



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Agencia para el empleo de Madrid 2024



ae AGENCIA
PARA EL EMPLEO



economía, innovación
y hacienda

MADRID

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ESTRATEGIA DE EMPLEO DE LA CIUDAD DE MADRID 2024-2027	4
3. IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA 2024-2027	6
4. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS POR EJES PRINCIPALES.....	8
Eje de orientación.....	11
Eje de formación.....	24
Eje de intermediación y prospección.....	46
Eje de visibilización.....	55
Ejes transversales.....	74
5. MEDIDAS CLAVE YA IMPLEMENTADAS.....	77
6. ANEXO 1. PLAN DE FORMACIÓN ANUAL.....	79

1

Introducción

La *Memoria de Actividades 2024* recoge toda la actividad desarrollada por la Agencia para el Empleo durante el ejercicio. Todos los esfuerzos se han focalizado en las personas, especialmente en aquellas que tienen condiciones de vulnerabilidad, en el tejido productivo madrileño y en el fortalecimiento de los recursos humanos y materiales de la Agencia que permitan desplegar con éxito los objetivos propuestos.

La actividad realizada muestra nuestro compromiso con la ciudadanía para conectar y desarrollar las capacidades de las personas trabajadoras con las necesidades de las empresas, brindando unos servicios especializados que supongan una generación real de valor para ambas partes.

El año 2024 ha sido un año muy importante pues se trata del año en que, fruto del proceso participativo iniciado en 2023, y partiendo de un exhaustivo diagnóstico del desempleo en la ciudad, se elaboró y aprobó en el mes de mayo, la *Estrategia de empleo de la Ciudad de Madrid 2024-2027* que establece los ejes estratégicos y las medias a implementar en cada uno de ellos, vinculando toda la actividad a un solo objetivo, *el EMPLEO*.

2

Estrategia de Empleo de la Ciudad de Madrid 2024-2027

La identificación de los *perfiles prioritarios*: jóvenes sin cualificación, mayores de 45 años, personas con discapacidad, mujeres con responsabilidades familiares y distritos con mayor índice de desempleo de la ciudad y la identificación de los sectores estratégicos generadores de empleo: Empleo digital, Empleo Verde, Sector Cuidados y Hostelería y Alimentación principalmente, han inspirado la configuración de los servicios a ofrecer a los ciudadanos y a las empresas.

Es clave destacar el amplio consenso y participación, que todos los agentes implicados, han tenido en la elaboración y concreción final de la citada Estrategia, así como el grado y la implicación de la organización en la consecución de los objetivos propuestos, intentando conjugar y equilibrar, el modelo de servicio que se venía prestando con el cambio propuesto en la nueva Estrategia lo que está permitiendo una transición equilibrada y adaptada a los recursos disponibles.

Fruto de ese esfuerzo podemos afirmar que la Estrategia constituye una hoja de ruta para cuatro años pero que ya es una realidad en sus seis primeros meses de vida y esperamos que ello se vea reflejado alcanzando un mayor grado de impacto en el ejercicio 2025 y siguientes.

El hecho de contar con un documento estratégico que defina las líneas de actuación a cuatro años va a permitir, sin duda, un mayor impacto de la actividad desarrollada por la Agencia pues garantiza la continuidad de los proyectos en el tiempo, permite superar las habituales programaciones anuales y facilita la evaluación de la actividad con un horizonte amplio.

A continuación, se presenta la actividad desarrollada, así como el grado de cumplimiento de los objetivos y metas propuestos que avalan el compromiso de este organismo, y en particular de las personas que lo conforman, con los principios rectores que sirvieron de base para la elaboración del Plan de Actuación 2024.

3

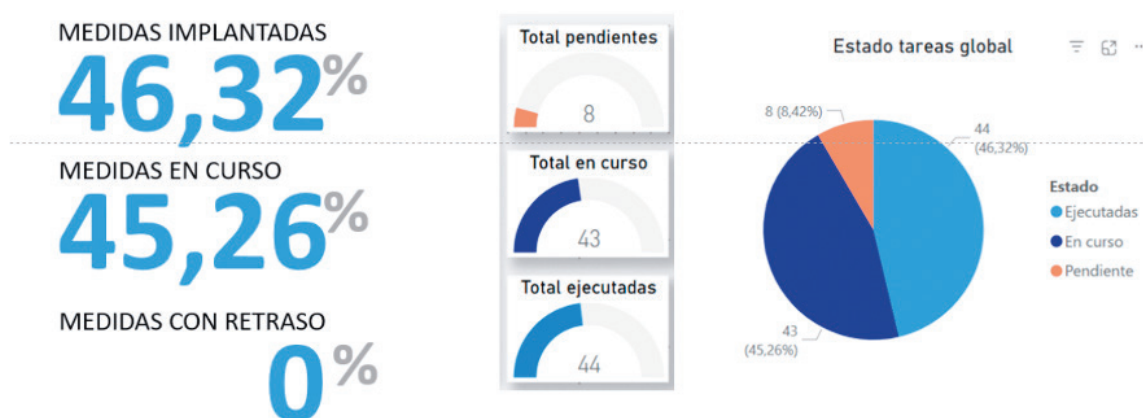
Implantación de la Estrategia 2024-2027



En la actualidad, el estado global de ejecución de las medidas contempladas en la Estrategia puede valorarse como muy positivo:

- El 46,32% de las medidas han sido implantadas con éxito.
- El 45,26% de las medidas se encuentran actualmente en fase de implementación.
- No existen medidas en retraso, lo que refleja una gestión eficaz y oportuna del plan.
- El porcentaje restante, correspondiente al 8,42%, representa las medidas pendientes, cuya ejecución está prevista en los próximos trimestres.

Este grado de implementación permite afirmar que el cumplimiento progresivo de los objetivos estratégicos establecidos para el período 2024-2027 está garantizado.

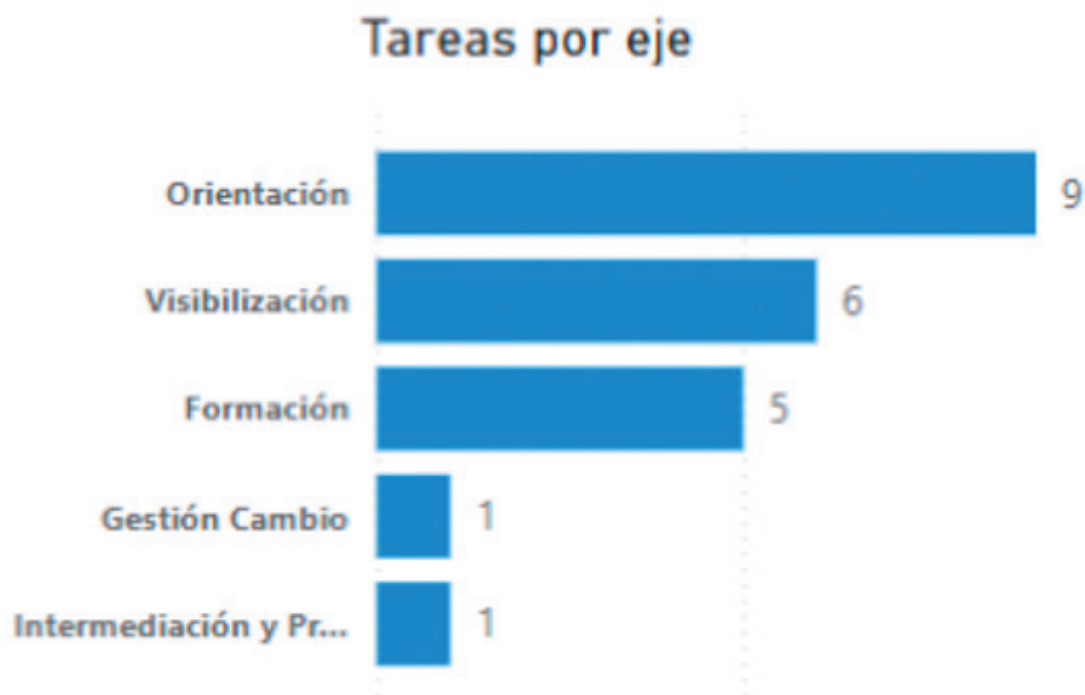


4

Implementación de medidas por ejes principales

Las medidas previstas a impulsar en el **ejercicio 2024** han alcanzado una ejecución del 100% en los trimestres tercero y cuarto. En términos cuantitativos:

- La totalidad de las 22 tareas previstas para el año fueron ejecutadas satisfactoriamente.
- Las acciones desarrolladas estuvieron principalmente centradas en los ejes estratégicos de Orientación (9 tareas), Visibilización (6 tareas), Formación (5 tareas), Gestión del Cambio (1 tarea) e Intermediación y Prospección (1 tarea)



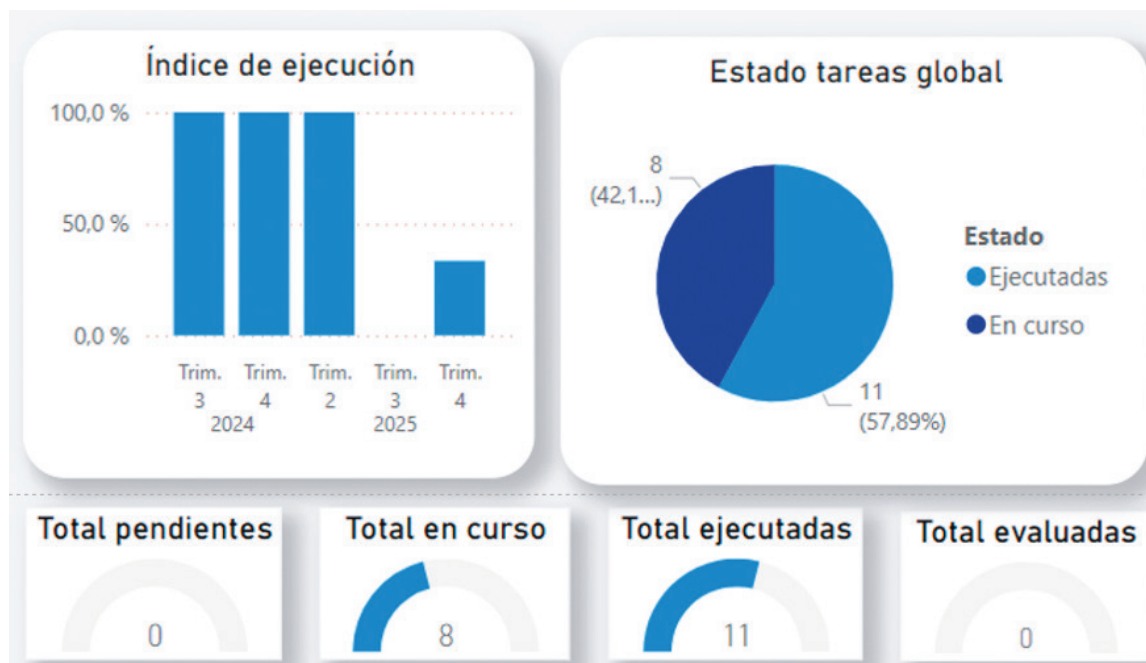
Esta tendencia se mantiene en los 4 primeros meses del año 2025 así de las 74 medidas previstas impulsar en 2025 (incluye las 22 medidas ya iniciadas en 2024):

- Se han ejecutado ya el 54% de las tareas (40 tareas ejecutadas).
- El 41,9% de las tareas (31 tareas) se encuentran en curso, avanzando según lo planificado.
- Solo el 4,05% (3 tareas) permanecen pendientes, estando su ejecución prevista para próximos meses.



Eje de Orientación

Dentro del eje estratégico de Orientación en 2024 se han implementado:



Medidas ya implementadas:

- **“Camino al Empleo” (M06):** Medida clave de la estrategia. Proyecto orientado a proporcionar un itinerario personalizado de inserción laboral.
- **“Empleo con seguimiento” (M07):** Medida centrada en el seguimiento y apoyo continuado para facilitar la inserción laboral efectiva. Incluye las siguientes medidas:
 - **M07.1** Convocatoria de subvenciones para personas de 45 años o más.
 - **M07.2** Convocatoria de subvenciones para mujeres con cargas familiares .
 - **M07.3** Convocatoria de subvenciones para jóvenes en situación de desempleo que no están recibiendo empleo ni formación profesional.
 - **M07.4** Convocatoria de subvenciones para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
 - **M07.5** Convocatoria pública de subvenciones dirigida a empresas para la financiación de actividades de mentoring de personas contratadas con especiales dificultades de inserción laboral.

- **Proyecto “Jóvenes y Empleo” (M04-M18):** Iniciativa específica para jóvenes en situación de desempleo, buscando mejorar sus competencias y facilitar su acceso al mercado laboral.
- **Programa “Mujeres y Empleo” (M05):** Dirigido especialmente a mujeres con necesidades específicas, fomentando la igualdad de oportunidades laborales.
- **Transformación de la sede de Carabanchel (M15):** Conversión en una agencia de proximidad para ofrecer un servicio más cercano y adaptado a las necesidades locales.
- **Mejora de los espacios de orientación (M12):** Optimización de las infraestructuras para favorecer la conciliación familiar durante los procesos de orientación laboral.
- **Formación continua del personal técnico (M13):** Especialización del personal para garantizar una orientación laboral actualizada y eficaz.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

“Camino al Empleo” (M06): Medida clave de la estrategia. Proyecto orientado a proporcionar un itinerario personalizado de inserción laboral.

Esta actividad ha sido diseñada, dimensionada y puesta en marcha a finales de 2024, iniciando su actividad en el mes de enero de 2025.

Se trata de un proyecto, orientado hacia la innovación social y la mejora continua de los servicios dirigidos a los ciudadanos madrileños. El proyecto, desarrollado en colaboración estrecha con los servicios sociales municipales, reafirma además el compromiso de la ciudad de Madrid con el empleo inclusivo ya que va dirigido a personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social, ofreciendo itinerarios personalizados que incluyen diagnóstico inicial, talleres grupales, entrenamiento intensivo en competencias básicas y prelaborales y un acompañamiento individualizado mediante técnicas de coaching y asesoría jurídico-laboral. Se prevé beneficiar anualmente a más de *1.000 personas*, con acciones específicas para mejorar sus competencias y facilitar su integración laboral efectiva.

En *Camino al Empleo* se han incorporado la detección de barreras y condicionantes y la vulnerabilidad en personas de empleabilidad base, lo que implica la necesidad de incluir en nuestro modelo y diccionario de cara a la futura plataforma de empleo y las herramientas diagnósticas que se elaboren a lo largo del 2025.

El modelo incluye las siguientes herramientas:

- Implantación de Evaluación Social y Competencial de Emplea+ para proyecto Camino al Empleo en la fase de Diagnóstico con el fin de valorar la situación de empleabilidad de las personas y poder ajustar al máximo un itinerario personalizado acorde con dicha valoración.

- Implantación de Herramienta de valoración de Vulnerabilidad creada por la red EAPN (versión reducida) con el fin de priorizar niveles de intervención dentro de los participantes con mayor o menor intensidad de acompañamiento.
- Adaptación de la escala de habilidades sociales de A. Goldstein con el fin de valorar la competencia cívica y social y poder ajustar las fases de entrenamiento a medida.
- Adaptación de la escala de Motivación MDMB con el fin de valorar la competencia motivación acceso al empleo y poder ajustar las fases de entrenamiento a medida y el acompañamiento de coaching en el acceso al empleo.

La metodología se organiza en dos rutas principales según el perfilado realizado en la fase diagnóstica:

- Itinerario Intensivo: orientado a personas con barreras significativas de acceso al mercado laboral. Este itinerario consta de 40 horas dedicadas a desarrollar competencias prelaborales como la escucha activa, inteligencia emocional, gestión del estrés y aprendizaje experiencial, así como 12 horas de formación en competencias básicas y motivacionales (autoconfianza, comunicación, habilidades digitales, razonamiento matemático, entre otras). Además, incluye sesiones semanales de coaching individualizado y asesoramiento jurídico-laboral. La evaluación final proporciona un “pasaporte” que certifica los logros alcanzados.
- Itinerario Personalizado de Inserción: dirigido a personas más próximas al mercado laboral, con sesiones personalizadas centradas en la definición del perfil profesional, formación específica, asesoramiento sobre imagen profesional y gestión activa de candidaturas laborales. Este itinerario cuenta también con acompañamiento personalizado a la inserción laboral a través del centro de Talento & Empresas.

La clave del éxito de esta metodología radica en su enfoque personalizado y en la efectiva integración de servicios sociales y empleo, facilitando así la adaptación continua de los recursos ofrecidos a las necesidades reales de los participantes.

Como instrumento complementario al proyecto Caminos al Empleo, se ha impulsado la suscripción de convenios con el objeto de establecer la colaboración de la AE con la entidades especializadas en el empleo de Madrid para garantizar su participación en el proyecto, así como, en su caso, su posterior inclusión en los programas de formación para el empleo y/o intermediación laboral del organismo autónomo local, todo ello aprovechando las infraestructuras y recursos materiales y humanos con que cuentan estas entidades y establecer una relación público-privada que conlleve a una mayor eficacia en la incorporación de personas desempleadas al mercado laboral. La entidad suscriptora del convenio se compromete a:

- Difundir entre sus usuarios, asociados y base social el programa Camino al Empleo de la AE.
- Derivar al programa Camino al Empleo de la Agencia conforme al protocolo establecido
- Establecer mecanismos de coordinación y seguimiento de las personas derivadas al

“Camino al Empleo” así como continuar con el acompañamiento social de las personas derivadas.

Por su parte, la Agencia para el Empleo se compromete a:

- Atender, a través de sus técnicos de empleo, a las personas derivadas, por la Entidad, en función de su nivel de vulnerabilidad, en su caso, mediante el apoyo en el desarrollo de habilidades prelaborales y motivacionales y el acompañamiento en la consecución de objetivos (“Camino al Empleo”).
- Informar a la Entidad de los progresos y/o evolución de los candidatos recibidos tanto en el proyecto CAMINO AL EMPLEO como de, en su caso, su posterior derivación a programas formativos o de intermediación laboral.

Una vez finalizado, por parte del usuario, el itinerario Camino al Empleo, la AE se compromete a continuar trabajando con la Entidad en actuaciones que faciliten la inserción laboral de los usuarios derivados.

Empleo con seguimiento (M07): Medida centrada en el seguimiento y apoyo continuado para facilitar la inserción laboral efectiva mediante la convocatoria pública de subvenciones anual destinada a entidades e instituciones especializadas de carácter social sin ánimo de lucro, se busca la inserción de las personas en situación de desempleo de la ciudad de Madrid, apoyando la contratación de perfiles prioritarios de intervención en dos líneas muy diferenciadas:

- Empleo con seguimiento que se desarrollará en el eje de orientación a través de las medidas:
 - Convocatoria de subvenciones para personas de 45 años o más.
 - Convocatoria de subvenciones para mujeres con cargas familiares que tengan problemas de conciliación.
 - Convocatoria de subvenciones para jóvenes en situación de desempleo que no están recibiendo formación.
 - Convocatoria de subvenciones para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Apoyo en la mentorización a empresas que se desarrollará en el eje de prospección e intermediación.

El empleo con seguimiento consistirá en un acompañamiento personalizado en orientación, a través de itinerarios de empleo y tutorización a las personas participantes de los perfiles prioritarios hasta su plena inserción en el mercado de trabajo.

En 2024 se publicaron cuatro convocatorias de subvenciones en concurrencia competitiva, cada una de ellas destinada a uno de los perfiles prioritarios de intervención: personas

mayores de 45 años, mujeres, jóvenes sin cualificación y personas con discapacidad o del desarrollo, en situación de desempleo que necesiten mejorar su empleabilidad y el acceso a un empleo:

- Convocatoria pública de subvenciones destinada a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen en la ciudad de Madrid proyectos dirigidos a la mejora de la empleabilidad e inserción sociolaboral de *personas desempleadas mayores de 45 años* en las anualidades 2024 y 2025. Crédito 1.800.000€ anualidad 2024 y 1.800.000€ anualidad 2025.

Los indicadores de resultados previstos para cada uno de los 4 proyectos plurianual de 20 meses de duración son:

- Indicador I1.- Número de personas incorporadas al proyecto que realizan una entrevista personal. Mínimo: 600 personas.
- Indicador I2.- Participantes incorporados a un itinerario individualizado. Mínimo: 450 personas.
- Indicador I3.- Participantes en procesos de intermediación. Mínimo 340 personas.
- Indicador I4.- Participantes en el proyecto que obtienen una inserción laboral. Mínimo 158 personas.

Se estima que al final de la ejecución de los 4 proyectos **1.360 personas** participen en un proceso de intermediación y **632** personas obtengan un contrato de trabajo.

- Convocatoria pública de subvenciones destinada a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen en la ciudad de Madrid proyectos dirigidos a la mejora de la empleabilidad e inserción sociolaboral que incorporen medidas de ayuda a la conciliación destinados a mujeres desempleadas en las anualidades 2024 y 2025. Crédito 1.437.000€ anualidad 2024 y 1.437.000€ anualidad 2025.

Los indicadores de resultados previstos para cada uno de los 3 proyectos plurianual de 20 meses de duración son:

- Indicador I1.- Número de mujeres incorporadas al proyecto que realizan una entrevista personal. Mínimo: 500 mujeres.
- Indicador I2.- Mujeres participantes incorporadas a un itinerario individualizado. Mínimo: 375 mujeres.
- Indicador I3.- Mujeres participantes en procesos de intermediación. Mínimo 283 mujeres.
- Indicador I4.- Mujeres participantes en el proyecto que obtienen una inserción laboral. Mínimo 131 mujeres.

Se estima que al final de la ejecución de los 3 proyectos **849 personas** participen en un proceso de intermediación y **393 personas** obtengan un contrato de trabajo.

- Convocatoria pública de subvenciones destinada a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen en la ciudad de Madrid proyectos dirigidos a la mejora de la empleabilidad e inserción sociolaboral de personas jóvenes menores de 30 años en las anualidades 2024 y 2025. Crédito 1.800.000€ anualidad 2024 y 1.800.000€ anualidad 2025.

Los indicadores de resultados previstos para cada uno de los 4 proyectos plurianual de 20 meses de duración son:

- Indicador I1.- Número de personas incorporadas al proyecto que realizan una entrevista personal. Mínimo: 600 personas.
- Indicador I2.- Participantes incorporados a un itinerario individualizado. Mínimo: 450 personas.
- Indicador I3.- Participantes en procesos de intermediación. Mínimo 340 personas.
- Indicador I4.- Participantes en el proyecto que obtienen una inserción laboral y/o retorno a la formación. Mínimo 158 personas.

Se estima que al final de la ejecución de los 4 proyectos **1.360 personas** participen en un proceso de intermediación y **632 personas** obtengan un contrato de trabajo.

Convocatoria pública de subvenciones a federaciones, confederaciones y agrupaciones de entidades sin ánimo de lucro con personalidad jurídica que desarrollen en la ciudad de Madrid proyectos de itinerarios de mejora de competencias y empleo con apoyo, dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Crédito 450.000€ anualidad 2024 y 450.000€ anualidad 2025.

Los indicadores de resultados previstos en el proyecto plurianual de 20 meses de duración son:

- Indicador I1.- Número de personas incorporadas al proyecto con una discapacidad igual o superior al 33% e inferior al 65%, que finalizan las fases de descubrimiento y planificación de empleo con apoyo. Mínimo 100 personas.
- Indicador I2.- Número de personas incorporadas al proyecto con una discapacidad igual o superior al 65%, que finalizan las fases de descubrimiento y planificación de empleo con apoyo. Mínimo 50 personas.
- Indicador I3.- Número de personas incorporadas al proyecto con las que han realizado las actividades para la inserción laboral en el empleo ordinario, recogidas en la fase de negociación y de apoyo. Mínimo 66 personas.

- Indicador I4.- Número de participantes incorporados a un puesto de trabajo. Mínimo 30 personas.
- Indicador I5.- Número de empresas que han sido impactadas por la campaña de sensibilización del tejido empresarial. Mínimo 75 empresas.

Convocatoria pública de subvenciones dirigida a empresas para la financiación de actividades de mentoring de personas contratadas con especiales dificultades de inserción laboral por importe de 1 millón de euros en la anualidad 2025 cuyo objetivo es impulsar un programa especial de ayudas de apoyo a la contratación indefinida de personas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de acceso a un empleo, con residencia en la ciudad de Madrid, que facilite su incorporación efectiva al mercado laboral, así como el mantenimiento del empleo, mediante la mentorización de la persona contratada.

Cuantías máximas en función de la modalidad de contratación:

a) Ayuda de 2.900 € si la modalidad de la contratación es a jornada completa. Esta cuantía se verá incrementada en un 30% cuando la contratación se realice con personas mayores de 52 años (3.770 €).

b) Ayuda de 1.450 € si la modalidad de la contratación es a jornada parcial, siempre que la misma sea igual o superior a 20 horas semanales. Esta cuantía se verá incrementada en un 30% cuando la contratación se realice con personas mayores de 52 años (1.885 €).

La duración mínima de la contratación será de 6 meses, quedando excluidas de la subvención las contrataciones en las que se establezca una jornada laboral a tiempo parcial inferior a 20 horas semanales.

Proyecto “Jóvenes y Empleo” (M04-M18): Iniciativa específica para jóvenes en situación de desempleo, buscando mejorar sus competencias y facilitar su acceso al mercado laboral y creación de un servicio de orientación de vida profesional para jóvenes.

El proyecto *Punto Joven de Empleo* tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad y exclusión social en Madrid. A través de talleres, sesiones técnicas y la colaboración con el Departamento de Juventud, se busca acercar los servicios de empleo a los jóvenes en los centros juveniles habilitando un espacio de encuentro con los técnicos de la Agencia y los jóvenes.

Durante 2024, se ha trabajado en un protocolo de actuación para fomentar la coordinación entre los servicios de empleo de la AE Madrid y los ofrecidos en las Oficinas de Información Juvenil (OIJ), iniciándose como una experiencia piloto en los distritos de Usera y Carabanchel. Los jóvenes que acudan reciben información y recursos de empleo, formación y ofertas de empleo. Se fomentará el acceso a ofertas de empleo y a inscripciones en los cursos en la plataforma “Salta”, además, se impulsarán sesiones de orientación en las propias OIJ que mejoren su empleabilidad y las oportunidades de acceso al mercado de trabajo.

Tras la constitución de un grupo de trabajo formado por Dirección General de Juventud, Dirección General de Familia e Infancia y la AE Madrid se ha establecido un procedimiento básico de intervención, arrancando las primeras experiencias piloto con la celebración de 6 sesiones en los Centros Juveniles de Carabanchel Alto y en Pipo Velasco (Usera) para testeo de protocolo de actuación Juventud-Empleo y metodología de las sesiones a realizar. Finalizada la fase de testeo, se reajustan las sesiones y el reclutamiento de participantes de cara al curso 24-25 centrando la temática en tres aspectos clave: Acercar las ofertas de empleo reales a las sesiones, utilizar metodología innovadora y lúdica para orientación (dados, lego) y facilitar la inscripción en *Saltaempleo* vía tótems instalados. Se han derivado 40 personas; 21 han participado en las sesiones de *Punto Joven de Empleo* impartidas por técnicos de la AE Madrid.

Para el curso 24-25 se han calendarizado 12 sesiones de empleo rotando por cada Centro Juvenil de forma mensual, acercando los servicios de la AE Madrid a todas las oficinas de información y centros juveniles. Las actuaciones estarán conectadas con un itinerario y seguimiento desde la Agencia de proximidad correspondiente.

CENTROS JUVENILES
PUNTO JOVEN EMPLEO
ACTIVIDAD DIARIA

¿QUIERES TRABAJAR EN COMERCIO, HOSTELERÍA, DEPORTE EN MADRID?

CV PROFESIÓN DUDAS ENTREVISTA

Centro Juvenil Carabanchel Alto
C/Alfonso Fernández, 23

Si te apetece divertirse y estás buscando empleo en estas áreas:
¡Te esperamos el **18 de julio de 11 a 13 h** para ayudarte a preparar tu CV y tu entrevista con LEGOS y DADOS!
Además te daremos de alta en nuestra plataforma de empleo **¡SALTA!**
¡Ven con nosotros y SALTA al EMPLEO!
+Info: 636045586
cjcarabanchel@centrosjuvenilesmadrid.com
Inscripciones: www.bit.ly/inscripcioncj

TRABAJO

Oij Red Oficinas de información juvenil MADRID

Juventud
www.madrid.es/juventud
[#MadridEsJoven](https://twitter.com/MadridEsJoven)

f **yt** **ig** **td** **tw** **ae** AGENCIA PARA EL EMPLEO

Cartel elaborado y difundido por Juventud para las sesiones de la Agencia para el Empleo en Centros Juveniles durante 2024.

-Programa “Mujeres y Empleo” (M05): Dirigido especialmente a mujeres con necesidades específicas, fomentando la igualdad de oportunidades laborales.

En 2024 se ha iniciado la colaboración con los Espacios de Igualdad (EEII) del Ayuntamiento de Madrid, con las siguientes líneas de actuación:

Sesiones informativas dirigidas a profesionales de la AE Madrid, impartidas por profesionales de los Espacios de Igualdad.

Realización de talleres “Oriéntate hacia el Empleo” en los 18 Espacios de Igualdad de la ciudad, impartidos por profesionales de la AE Madrid.

Formación especializada a profesionales Técnicos de Empleo de la AE Madrid, impartida por personal del Departamento de Igualdad y Contra la Violencia de Género, con el objetivo de integrar el enfoque de género en la orientación laboral.

Formación dirigida específicamente a las orientadoras laborales de los Espacios de Igualdad mediante su participación en los talleres “Oriéntate hacia el Empleo” realizados por Técnicos de la AE Madrid, dentro del marco del Programa de Desarrollo Profesional.

Una vez finalizadas estas actividades y talleres, se propone dar continuidad a la colaboración mediante nuevas actuaciones que consoliden la alianza establecida, facilitando una atención integral y coordinada entre ambos servicios municipales. Las actuaciones planteadas son las siguientes:

- Difusión activa de los servicios y recursos de la AE Madrid.
- Las orientadoras laborales de los Espacios de Igualdad han adquirido conocimientos sobre la plataforma SALTA y otros recursos disponibles para la búsqueda de empleo. Estas profesionales actuarán como referentes informativos, facilitando el registro autónomo o asistido.

Transformación de la sede de Carabanchel (M15): Conversión en una agencia de proximidad para ofrecer un servicio más cercano y adaptado a las necesidades locales.

En septiembre de 2024 abrió sus puertas la primera Agencia de Proximidad del distrito. Tras un proceso de traslado y adaptación de instalaciones, ofreciendo desde el primer día una atención integral y especializada a las personas desempleadas de la zona. Este espacio renovado prioriza la accesibilidad, la personalización de servicios y la adaptación a las necesidades específicas del territorio, consolidándose como un referente en la atención pública orientada a la empleabilidad.

La transformación de Carabanchel y el desarrollo de la Red de Agencias reflejan el compromiso de la AE Madrid con un modelo de gestión pública moderna, inclusiva y orientada a resultados. Estos proyectos no solo amplían la cobertura de servicios, sino que también incorporan tecnología, especialización y un enfoque humano para construir oportunidades laborales duraderas.

Mejora de los espacios de orientación (M12): Optimización de las infraestructuras para favorecer la conciliación familiar durante los procesos de orientación laboral.

Se han adquirido juguetes educativos para dotar a estos espacios donde acuden personas en búsqueda de empleo acompañados de menores y ofrecer un entorno lúdico y educativo, facilitando el desarrollo de las entrevistas y sesiones de orientación laboral sin interrupciones.

Formación continua del personal técnico (M13): Especialización del personal para garantizar una orientación laboral actualizada y eficaz.

Medidas iniciadas en 2024:

En 2024 se han iniciado los trabajos necesarios para la implementación las siguientes medidas del eje de orientación:

- **Centro de Especialización en Orientación Profesional – CEOP (M01):** Centro referente especializado en servicios avanzados de orientación profesional.

Para avanzar del modelo anterior hacia el nuevo modelo de Intervención se ha iniciado un proceso de gestión de cambio con el uso de metodologías ágiles y la constitución de un equipo estratégico y multidisciplinar de diferentes ámbitos de la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo Equipo Faro. Su principal cometido será acompañar y guiar en los procesos de transformación del personal Técnicos de Empleo de las Agencias de proximidad y del CEOP y la facilitación en nuevas formas de trabajo incluyendo las metodologías ágiles.

Iniciado el proceso de creación de modelo del CEOP y la transformación de la Red de Agencias de Zona en Agencias de Proximidad. Para ello se ha constituido de un equipo del cambio y la realización de jornadas y sesiones grupales con los técnicos de empleo, que ayuden al diseño de modelos de orientación y atención laboral de manera integrada y alineada con el resto de servicios de la Agencia.

El objetivo es promover formas de trabajo ágiles, colaborativas y eficientes, a través de la creación de un equipo de agentes del cambio (equipo estratégico), la organización de sesiones de colaboración creativa, y la aplicación de herramientas que favorezcan el alineamiento y el compromiso de todos los actores involucrados. Asimismo, se ofrecerá asesoramiento en la gestión y facilitación de reuniones directivas eficaces y productivas, asegurando el seguimiento del avance de los proyectos conforme a los objetivos establecidos. El fin último del contrato es optimizar la operativa organizacional de ambas iniciativas mediante un enfoque integral, garantizando la implicación de todos los actores y el éxito de la transformación.

- **Aula de Entrenamiento Permanente en Competencias (M02):** Espacio dedicado al desarrollo continuo de competencias profesionales.

En el último trimestre del año se iniciaron los trabajos para la definición de este centro especializado cuyo objetivo es brindar apoyo continuo en la definición de los objetivos profesionales, en la elaboración de currículos, la preparación para entrevistas de trabajo y el desarrollo de competencias en línea con las demandas del mercado laboral y las oportunidades profesionales actuales. Además, impulsará el desarrollo de habilidades blandas o soft skills, como la comunicación, el trabajo en equipo y la inteligencia emocional, facilitando así que los candidatos proyecten una imagen profesional sólida en los procesos de selección y adopten nuevas herramientas digitales para la búsqueda de empleo.

Consecuencia de este trabajo de diseño se ha redactado el Pliego de Prescripciones técnicas para la contratación de empresas especializadas que colaboren con la AE en el desarrollo de las siguientes tareas:

1. El diseño, creación, impartición, dinamización y gestión de las actividades y sesiones a realizar.
1. Actividades adaptadas a diferentes metodologías y formatos, incluyendo el presencial, virtual (síncrono o asíncrono) y formato mixto (es decir, la combinación integrada de metodologías y contenidos presenciales y virtuales en una misma actividad) o cualquier otro formato que se considere adecuado en función de cada programa y debe estar adaptada al público objetivo.
1. Elaboración de una propuesta de calendario y periodicidad de las actividades.
2. Elaboración de fichas por cada una de las actividades que incluirá, entre otros aspectos, nombres atractivos y atrayentes para cada una de las actividades, con una descripción de un máximo de 4 líneas y una propuesta de itinerario entre todas ellas.
3. La propuesta proactiva de nuevos contenidos, de acuerdo con la evolución del mercado en esa especialidad, nuevas metodologías o herramientas.
1. Plan de comunicación de la actividad programada y participación en el reclutamiento a través de sus canales propios de difusión y comunicación.

Se prevé que el “Aula de Entrenamiento Permanente” entre en funcionamiento en 2025, consolidándose como un recurso clave en la mejora de la empleabilidad de los ciudadanos de Madrid.

- **Red de Agencias de Proximidad (M03):** Expansión de puntos de atención cercanos a la ciudadanía para facilitar la accesibilidad a los servicios de empleo.

Se han iniciado los procesos de análisis y diseño de estos espacios con el objetivo de ofrecer una atención más cercana y personalizada a las personas en situación de desempleo, mediante una primera evaluación basada en sus competencias y necesidades. Se va a desarrollar una reorganización que garantice una atención

homogénea y adaptada a cada perfil, estableciendo distintos niveles de intervención según las prioridades detectadas. Esta red de agencias de proximidad será esencial para garantizar la distribución de los recursos de la AEM, mejorando el acceso a los servicios y optimizando la atención a las personas desempleadas. Su despliegue, en 2025, convertirá a las agencias de proximidad en el punto de entrada a los servicios de orientación laboral en Madrid, facilitando el acceso a los recursos y mejorando la calidad de la atención prestada.

Paralelamente se ha impulsado actuaciones para la reorganización, optimización y adaptación morfológica de superficies adscritas a la Agencia para el Empleo de Madrid en los espacios de Retiro, Puente de Vallecas, Vicálvaro, Carabanchel-Latina y Arganzuela.

- **Metodología propia de orientación (M10):** Desarrollo e implementación de una metodología innovadora adaptada a la realidad local de Madrid.

Para avanzar del modelo anterior hacia el nuevo modelo de Intervención se ha iniciado un proceso de gestión de cambio con el uso de metodologías ágiles y la constitución de un equipo estratégico y multidisciplinar de diferentes ámbitos de la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo Equipo Faro. Su principal cometido será acompañar y guiar en los procesos de transformación del personal Técnico de Empleo de las Agencias de proximidad y del CEOP y la facilitación en nuevas formas de trabajo incluyendo las metodologías ágiles.

- **Contrato Programa con la Comunidad de Madrid (M11):** Acuerdo interadministrativo para coordinar y optimizar los recursos y servicios de orientación laboral.

En el último trimestre de 2024 se redactó y tramitó Convenio interadministrativo entre la comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Agencia para el Empleo de Madrid, para el establecimiento de un modelo integral de colaboración en materia de políticas activas de empleo en la ciudad de Madrid. La firma se produjo en enero de 2025.

- **Ampliación de servicios para mejora de empleo (M14):** Servicios específicos para personas que desean mejorar su situación laboral actual.
- **Coordinación distrital (M16):** Trabajo conjunto con equipos distritales para asegurar un impacto efectivo y localizado de las acciones.
- **Priorización en situación de paro de larga duración (M17):** Atención prioritaria y especializada para colectivos en desempleo prolongado, potenciando su reinserción laboral.

Como puede observarse de la descripción de las medidas impulsadas, su puesta en marcha ha requerido, en primer lugar, el diseño técnico inicial de las principales medidas clave de la Estrategia: CEOP, Camino al Empleo y Aula de Entrenamiento y establecer las condiciones de

cada uno de los proyectos, el enfoque a los perfiles prioritarios: la coordinación del proyecto de Jóvenes y Empleo en colaboración con los centros juveniles y las Oficinas de Información Juvenil; los talleres de entrenamiento para perfiles prioritarios en la Feria de Discapacidad de la Comunidad de Madrid o en la Mesa de juventud; el avance en elementos, procesos y herramientas que formarán parte de la nueva plataforma de empleo como el sistema de perfilado de empleabilidad y ocupabilidad o el entrenamiento de competencias digitales y transversales vía Fundaula o Emplea+ y la integración de ambos sistemas.

El objetivo de todo ello es innovar y mejorar para alcanzar un estándar de competencias idóneo en las candidaturas y tener un personal técnico formado en herramientas más atractivas para este desarrollo de competencias.

Fruto de este trabajo técnico las medidas en curso podrán ser desplegadas a lo largo del año 2025

Principales indicadores de Orientación

Además de la implementación de las medidas recogidas en la Estrategia, se han mantenido los servicios habituales en orientación.

Se han acogido a 19.688 nuevas personas, mostrando un notable aumento respecto a las 17.795 del año anterior, lo que refleja el compromiso con la expansión y accesibilidad a estos servicios.

El número total de personas atendidas en programas de orientación laboral alcanzó las 39.680, superando la cifra de 2023, con una participación femenina del 65%, en coherencia con el objetivo estratégico de inclusión y atención prioritaria a colectivos vulnerables, particularmente mujeres.

En el ámbito del diagnóstico y perfilado de empleabilidad, eje central del nuevo modelo de orientación especializado y personalizado, se realizaron diagnósticos de empleabilidad a 14.175 personas, con un significativo incremento en la atención a mujeres, que representa el 65% del total. Este resultado responde directamente al compromiso estratégico de abordar específicamente las barreras que enfrentan las mujeres en el mercado laboral.

Por último, mencionar la formación en competencias que complementa la estrategia de orientación laboral. Los seminarios de competencias de acceso al empleo contaron con 5.270 participantes, de los cuales el 58% fueron mujeres.

Otras actividades relevantes:

Viaje al Empleo WEB 2024

El viaje al empleo online es un recurso que la AE de Madrid pone a disposición de las personas que se encuentran en proceso de búsqueda de empleo en el que se recorren diferentes áreas de trabajo claves para impulsar el desarrollo de competencias necesarias para acceder al mercado laboral. A través de actividades online, las personas desarrollan

sus competencias de acceso a un empleo, redescubren la motivación y su potencial en la búsqueda de empleo, así como las competencias transversales y habilidades digitales que está requiriendo las empresas para la profesión en la que quieren trabajar.

El Viaje online se desarrolla a través de 5 itinerarios en función de las necesidades de los/as participantes, en los que se trabajan 7 maletas o áreas de empleo que van desde el autoconocimiento hasta el desarrollo de competencias digitales:

Durante el año 2024 han participado en el Viaje al Empleo **365 personas** (25% hombres y 75% mujeres), de las cuales **64 personas han completado algún itinerario**.

Los datos de realización de itinerarios y maletas son los siguientes:

Itinerario	Maletas o Áreas Trabajadas	Participantes por maletas
Itinerario Objetivo Profesional	Maleta 1. Conócete	40
	Maleta 2. Conoce tu mercado	36
Itinerario Reinversión Profesional	Maleta 3. Reinviértate y Diferénciate.	12
Itinerario Personalizado Empleo	Maleta 4. Por dónde empiezas.	12
Itinerarios Procesos de Selección	Maleta 5. Cómo conseguirlo.	32
Itinerario de Ajuste perfil Profesional	Maleta 6. Conéctate.	13
	Maleta 7. Mejora de habilidades	12
Total Maletas Realizadas		157

En cuanto a los datos de inserción, de los 77 participantes que han completado maletas, **34 personas han tenido algún/os contrato/s**.

Eje de Formación

En el momento actual, de las 20 medidas que estaba previsto poner en marcha a lo largo de 2024 y 2025, 11 están ejecutadas, 8 están en curso de implementación y 1 está pendiente.



Medidas ya ejecutadas en el eje de Formación:

- **Escuela de Formación en Empleo Verde y Oficios (M19.1):** Formación especializada en sostenibilidad y oficios emergentes con enfoque ambiental.

En 2024 se ha tramitado el contrato de servicios para la organización, gestión, impartición y evaluación de cursos de formación profesional para en el empleo incluidos en la Escuela de Empleo Verde y Oficios del Ayuntamiento de Madrid. Su formalización se produjo en enero pasado. Desde entonces se han iniciado las tareas relacionadas con la preparación del centro: instalaciones, mobiliario, tecnología y equipos informáticas, dotación audiovisual, etc. Se ha definido el diseño de la web y subdominio y la campaña de comunicación que se prevé en dos fases:

- Difusión a través de soportes digitales (pantallas Callao, teatros, mupis digitales entre el 31 y 13 de abril y difusión en soporte impreso (banderolas, mupis, marquesinas, del 26 de mayo al 15 de junio.
 - Segunda Fase en ambos soportes del 1 al 14 de septiembre
 - Aceptación del equipo de trabajo
 - Reuniones con empresas del sector
 - Análisis de los perfiles profesionales que demandan las empresas, considerando la formación necesaria para su adecuado desempeño.
 - Diseño de itinerarios de formación específicos y su vinculación a posibles contrataciones
- **Escuela de Hostelería y Alimentación (M19.2):** Capacitación especializada en sectores con alta demanda laboral.
 - Se replican las tareas descritas para la Escuela de Oficios.
 - **Cursos de alfabetización digital presencial (M21):** Formación esencial para reducir la brecha digital en colectivos vulnerables.

La alfabetización digital es la capacidad de usar y comprender la tecnología digital. Consiste en adquirir unas competencias digitales básicas para poder hacer un uso funcional de las tecnologías en la vida laboral cotidiana. Para reducir la brecha digital de todas las personas usuarias de los servicios de la Agencia para el Empleo, y de acuerdo con el Marco Europeo de las Competencias Digitales (DigComp), se ha abordado una planificación integral de capacitación en competencias digitales básicas. La formación se realizó en modalidad presencial y ha sido impartida por el personal de formación de la Agencia.

Durante el año 2024, se han ofertado 12 Acciones formativas y 180 plazas de *competencias digitales básicas*. En ellas han participado 138 personas habiendo finalizado el 97,8%.

- **Acciones formativas a medida de empresas (AD-HOC) (M20 - M22):** Formación personalizada adaptada a las necesidades específicas de las empresas.

Con esta medida se trata de incluir en la oferta formativa vinculada a las necesidades del mercado laboral y focalizada en los principales sectores generadores de empleo: talento digital, el empleo verde y oficios, la hostelería y la alimentación y los cuidados. Para ello se utilizará una metodología de diseño basada en la comunicación constante y el consenso continuo con el objetivo de cubrir las necesidades de los empleadores y los intereses mostrados por las personas en búsqueda activa de empleo.

Estas acciones, se diseñan y ejecutan en coordinación con el espacio “Talento & Empresas”.

Los contenidos y las metodologías de enseñanza se ajustarán de forma específica a la necesidad de una empresa o grupo de empresas con vacantes en sus plantillas y necesidades de contratación de personal a corto y/o medio plazo. Se priorizará el diseño de una oferta formativa vinculada a la incorporación laboral del alumnado tras su finalización.

Durante el año 2024 se han llevado a cabo 4 acciones formativas con 60 plazas ofertadas con las siguientes empresas: Fundación Orange, Eulen y Carrefour. En ellas ha participado 57 personas habiendo finalizado 75,43% de ellas.

- **Apoyo psicopedagógico (M27):** Asesoramiento y acompañamiento especializado para mejorar el rendimiento formativo.

El desarrollo de esta medida está asociada a las Escuelas de Formación: Escuela Municipal de Empleo Verde y Oficios y Escuela Municipal de Hostelería y Alimentación.

En dichas Escuelas se incluye la constitución de un equipo de Equipo Educativo integral formado por, 3 profesionales (Educadores Sociales y/o Trabajadores Sociales, Psicólogo educativo o Pedagogo) que serán las personas encargadas de tutorizar, apoyar e intervenir en aquellas situaciones que deban ser resueltas para lograr el éxito de los participantes en el ámbito formativo y/o laboral.

- **Apoyo sociolaboral (M28):** Seguimiento personalizado para favorecer la inserción sociolaboral efectiva.

Igual que en la medida anterior, está asociada a las Escuelas de Formación: Escuela Municipal de Empleo Verde y Oficios y Escuela Municipal de Hostelería y Alimentación.

En dichas escuelas se establece un Equipo Sociolaboral formado por 3 profesionales (Técnico de orientación socio-profesional y Técnicos de Prospección e Intermediación Laboral) que realizan un acompañamiento en el proceso formativo y de búsqueda de empleo así como una prospección empresarial e intermediación directa con las ofertas de empleo gestionadas en la Agencia para el Empleo.

- **Consejos sectoriales en las escuelas (M29):** Espacios de diálogo y asesoramiento estratégico sectorial.

En el último trimestre del año se han mantenido diferentes reuniones con empresas de los sectores que ha posibilitado que, ya desde enero, se inicie el funcionamiento de estos consejos sectoriales.

- **Acciones de arraigo por formación (M31):** Iniciativas que fomentan la permanencia laboral mediante formación específica.

Se han diseñado acciones de arraigo por formación en colaboración con las empresas y enfocados a las ocupaciones con alta inserción laboral vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad y afines, y siempre en sintonía con la normativa vigente en materia de extranjería y que, además, cuenten con una oferta laboral real por parte de entidades empleadoras.

Durante el año 2024 se ha iniciado prueba piloto del proyecto arraigo por formación. Se propone la inclusión del Certificado de profesionalidad Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. Este certificado consta de 370 horas formativas en 4 módulos formativos y 80 horas de prácticas.

El número de personas extranjeras que han tenido resolución favorable de Extranjería en cuanto al permiso temporal de residencia han sido de 18, finalizando el 100% el programa formativo. A partir de esta fecha se inicia la preparación y presentación de documentación para la autorización de residencia y trabajo temporal por circunstancias excepcionales por arraigo por formación ante la autoridad competente en extranjería. El Proyecto finaliza en junio de 2025.

- **Prácticas con empresas contratistas municipales (M35):** Experiencia laboral directa a través de prácticas con empresas colaboradoras.

Fomento de prácticas formativas en empresas contratistas municipales. Se impulsará la firma de convenios de prácticas laborales con las empresas concesionarias o adjudicatarias de los contratos de servicios municipales a través de la suscripción de los correspondientes convenios de colaboración.

- **Acciones formativas para personas con discapacidad (M37):** Programación inclusiva y adaptada para favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad.

Medidas iniciadas:

- **Escuela de Cuidados (M19.3):** Formación especializada en el ámbito sociosanitario.
- **Metodologías de aprendizaje híbridas e innovadoras (M23):** Innovación educativa combinando formatos presenciales y virtuales.
- **Formación modular en competencias (M24):** Cursos modulares flexibles orientados a mejorar competencias específicas.
- **Relevo generacional en negocios con salida (M25):** Fomento de la continuidad empresarial en sectores estratégicos.
- **Ordenación del sistema formativo en competencias (M26):** Optimización y organización del sistema formativo por competencias laborales.
- **Talleres de formación y empleo para larga convalecencia (M32):** Programas específicos para personas en recuperación prolongada.

Su objetivo es impulsar el empleo en colectivos de personas que se han visto obligadas a alejarse del mercado laboral por una larga convalecencia, dándoles el apoyo y el soporte necesarios para superar las barreras al empleo asociadas a esta enfermedad cada vez más presente en nuestra sociedad.

En 2024 se suscribió un convenio con la *Asociación Española Contra el Cáncer* (AECC) y con la *Fundación Freno al Ictus* (FFI) en materia de orientación, intermediación laboral y formación para el empleo como paso previo imprescindible, para el diseño e implementación de programas específicos que favorezcan una mayor eficacia en la incorporación de estas personas desempleadas al mercado laboral.

Esta medida se completa, en 2024, con la medida del eje de visibilización (M67).

- **Emprendimiento colectivo (M36):** Impulso de iniciativas emprendedoras en formato colectivo y colaborativo.
- **Contrato Programa con la Comunidad de Madrid (M39):** Coordinación estratégica con la Comunidad para optimizar recursos y formación.

En el último trimestre de 2024 se redactó y tramitó Convenio interadministrativo entre la comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Agencia para el Empleo de Madrid, para el establecimiento de un modelo integral de colaboración en materia de políticas activas de empleo en la ciudad de Madrid. La firma se produjo en enero de 2025.

Medida Pendiente:

- **Adaptación formativa para apoyo a maternidad y conciliación (M33):** Formación diseñada para facilitar la conciliación familiar y laboral, especialmente para personas con responsabilidades familiares.

Colaboración de la Agencia en el Plan Estratégico de protección de la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación en la ciudad de Madrid 2024-2029 con las siguientes medidas:

Eje 1 CONCILIACIÓN Y EMPLEO

Medida 10 Convocatoria de subvenciones para proyectos en materia de mujeres con cargas familiares y para jóvenes en situación de desempleo

Medida 11 Mejora de los Espacios de Orientación de la AE mediante la digitalización

Medida 12 Apoyo a la maternidad, paternidad y a la conciliación familiar mediante la formación adaptada.

Medida 13 Acciones de sensibilización a empresas en materia de protección de la maternidad, paternidad y conciliación familiar.

Plan de formación anual

Además de las medidas impulsadas relacionadas con la Estrategia los servicios de formación han seguido desarrollando sus propuestas habituales que son necesarias hasta la implantación y ejecución de las nuevas medidas.

Durante el año 2024, el Servicio de Formación y Talento ha mantenido un alto nivel de actividad, consolidando su papel como motor de desarrollo profesional a las personas inscritas como demandantes de empleo de la ciudad de Madrid a través de acciones formativas diversificadas, tanto en modalidad presencial como en modalidad online.

El objetivo del programa de formación es mejorar la capacitación profesional y el refuerzo de sus competencias clave, técnicas o transversales mediante el diseño y ejecución de actividades formativas que mejoren la cualificación profesional y las competencias de las personas desempleadas, y trabajadoras/es autónomos, adaptándolas a las necesidades actuales del mercado laboral, a los perfiles de las personas usuarias de la Agencia con una oferta que responda a los oficios y profesiones más demandados por el mercado laboral,

Así mismo se ha fomentado el establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración con empresas y entidades para la realización de prácticas no laborales y la programación de formaciones teórico-prácticas demandadas por las empresas del sector al que pertenecen, brindando a los participantes una experiencia laboral y facilitando su posterior inserción laboral.

Nº de Acciones formativas, plazas ofertadas y horas de formación:

Se han ofertado 349 acciones formativas y 5.444 plazas en formación y microformaciones, tanto en modalidad presencial como en modalidad online con un número de horas de formación de 383.669 horas de formación. Estas horas representan un importante esfuerzo en planificación y ejecución formativa.

Se han iniciado 346 cursos de formación para el Empleo. El promedio trimestral fue de 107,7 cursos en ejecución a lo largo del año 2024, gestionándose un promedio de 1.525 plazas por trimestre en cursos de formación para el empleo.

La satisfacción media obtenida por las personas usuarias que participaron en las formaciones y microformaciones fue de 8,9 sobre 10, un reflejo positivo del impacto y calidad del servicio prestado.

Del total de personas que iniciaron la formación el 65% fueron mujeres, mostrando una fuerte participación femenina en los programas formativos. El anexo I contiene el detalle de las acciones formativas ejecutadas en 2024

Escuela de Talento Digital (ETD)

La Escuela de Talento Digital (ETD) ha ofertado 1.200 plazas distribuidas en acciones de formación relacionadas con conocimientos y habilidades necesarios para la utilización efectiva de las tecnologías digitales en el entorno laboral creando nuevas oportunidades de trabajo en el sector digital de la ciberseguridad, redes informáticas y nuevos paquetes informáticos (Linux, Python, Javascript y Java), redes, programación y ciberseguridad.

Oferta formativa:

□ 200 plazas en:

Cursos de Redes (con sesiones webinar de soporte a la formación), Itinerario formativo donde se proporciona los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar, implementar y administrar redes informáticas.

Cursos de Sistema Operativo LINUX itinerario formativo donde se podrá adquirir conocimientos y habilidades en el uso y administración de este sistema operativo de código abierto que se utiliza en una amplia gama de entornos, desde servidores y dispositivos embebidos hasta dispositivos móviles.

Cursos de programación en diversos lenguajes donde se podrá adquirir conocimientos y habilidades en el uso de diversos lenguajes de programación: Python, Javascript y Java

Cursos de Ciberseguridad, formación esencial para proteger los sistemas y datos en el entorno digital actual.

Datos de ejecución

Nº de Plazas ofertadas: 200.

Nº de alumnos iniciados participantes: 429

□ 1000 plazas en:

Programas de Microsoft Office. Todas ellas tutorizadas en formato on line

- Microsoft Word (básico y avanzado): aplicación de procesamiento de textos que permite crear y editar documentos profesionales
- Microsoft Excel (básico y avanzado): herramienta de hoja de cálculo, que permite organizar y analizar datos.
- Microsoft PowerPoint: aplicación para crear presentaciones visuales y dinámicas.
- Microsoft Outlook, programa de gestión de correo electrónico y calendario.
- Microsoft Access, herramienta de gestión de bases de datos.

Datos de ejecución

Nº de Plazas ofertadas: 1.000.

Nº de alumnos participantes: 1.343

Esta formación se complementa con la opción que tienen los alumnos de acceder a la obtención de la acreditación y titulación oficial de Microsoft en todos los cursos relacionados anteriormente realizando través de la AE, como centro acreditado de formación oficial en tecnologías Microsoft, alguno de los 500 exámenes y 500 practice test (simulación de exámenes) para Microsoft Office Specialist (MOS), dando la posibilidad de certificar el conocimiento adquirido.

Datos de ejecución:

Nº de exámenes ofertados: 500

Nº de alumnos presentados a certificación: 182

Por último, se ha tramitado convocatoria pública de becas de ayudas al estudio para las personas desempleadas participantes en acciones formativas de la Agencia de Empleo de Madrid, cuya finalización se produzca del 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024, ambos incluidos, con un total de 486 concesiones.

Escuela de Competencias Digitales “San Blas Digital”

La ESBD es un espacio dedicado a ofrecer actividades y herramientas de mejora de la empleabilidad relacionados con la transformación digital, las nuevas tecnologías, la innovación digital, el empleo de nuevas herramientas y dinámicas de trabajo y el desarrollo de eventos que generen talento, ideas y entusiasmo.

Actividades desarrolladas:

En 2024 se ha producido un incremento significativo en el número de participantes en comparación con el año 2023, año de su puesta en marcha que refleja una tendencia positiva y sostenida en la participación a lo largo del período evaluado.

Este incremento puede explicarse por diversos factores interrelacionados que han contribuido significativamente al aumento en la asistencia y el interés en las actividades propuestas. En primer lugar, se destaca la creciente notoriedad de la Escuela de Competencias de San Blas Digital, posicionándose como un referente en la formación y desarrollo de habilidades digitales. Esta reputación en constante mejora se ha visto potenciada por la alta calidad de las actividades ofrecidas, las cuales no solo cumplen con los estándares esperados por los participantes, sino que superan sus expectativas, fomentando una experiencia positiva que se traduce en una mayor satisfacción y fidelización del público.

La colaboración con diversas instituciones ha permitido un notable aumento en la cantidad y diversidad de actividades desarrolladas, ya que estas alianzas facilitan el acceso a recursos compartidos, conocimientos especializados y redes de contacto más amplias. Gracias a estas sinergias, se han podido organizar eventos conjuntos, programas formativos, jornadas, etc., que enriquecen la experiencia de los participantes y fortalecen el impacto institucional. Además, el trabajo colaborativo fomenta la innovación y la mejora continua, al permitir el intercambio de buenas prácticas y la adaptación a nuevas demandas del entorno.

Además, la implementación de estrategias específicas ha jugado un papel crucial en este aumento de participación. Entre las más destacadas se encuentran la ampliación de horarios, incluyendo la apertura del centro en horario vespertino, lo cual ha permitido una mayor flexibilidad para los asistentes. Adicionalmente, el equipo de profesionales altamente capacitados y experimentados que lidera las actividades ha contribuido significativamente a la percepción de calidad y a la confianza de los participantes.

Otro factor determinante ha sido el conjunto de acciones de comunicación y divulgación ejecutadas a lo largo del año. Las campañas de promoción dirigidas a públicos estratégicos, junto con una presencia activa en redes sociales y otros medios de comunicación, han permitido una mayor visibilidad de la oferta formativa, atrayendo así a nuevos interesados y reforzando el compromiso de los participantes actuales.

Actividades 2024	976
Actividades 2023	546

También ha tenido una contribución clara la diversificación y expansión de las propuestas de aprendizaje que han jugado un papel fundamental en la atracción de un mayor número de participantes. La variedad de opciones ofrecidas, desde talleres especializados hasta eventos de carácter comunitario, ha sido un factor determinante para el incremento de la participación, posicionando a la Escuela de Competencias de San Blas Digital como un espacio dinámico y atractivo para la comunidad.

El enfoque integral adoptado por la Escuela, que combina una amplia gama de actividades educativas y formativas con la implementación de horarios flexibles, ha contribuido significativamente a este crecimiento

En resumen, los resultados demuestran que la combinación de una oferta educativa diversificada con una estrategia de horarios accesibles ha sido exitosa en fomentar un mayor compromiso y participación de los miembros de la comunidad. Estos esfuerzos no solo aumentan la visibilidad de la escuela, sino que también consolidan su rol como un centro educativo innovador y relevante en el entorno digital de San Blas.

Participantes 2024	11658
--------------------	-------

Participantes 2023	9108
--------------------	------

Asimismo, se han realizado otras actividades en el centro de gran importancia y calado por su entidad, su número de participantes o su proyección en la sociedad. Se quieren destacar:

Feria de Empleo de San Blas

Feria de Formación Profesional

Feria Lúdica

Campus de verano San Blas para Jóvenes y Seniors

Jornadas de las Oficinas de Juventud

Jornadas de Hostelería

Jornada de la Mujer. 8M

Ceremonia cierre curso preparatorio ALMADRID

Hackathon NASA Space APP Challenge (iniciativa apoyada por la Embajada de EEUU):

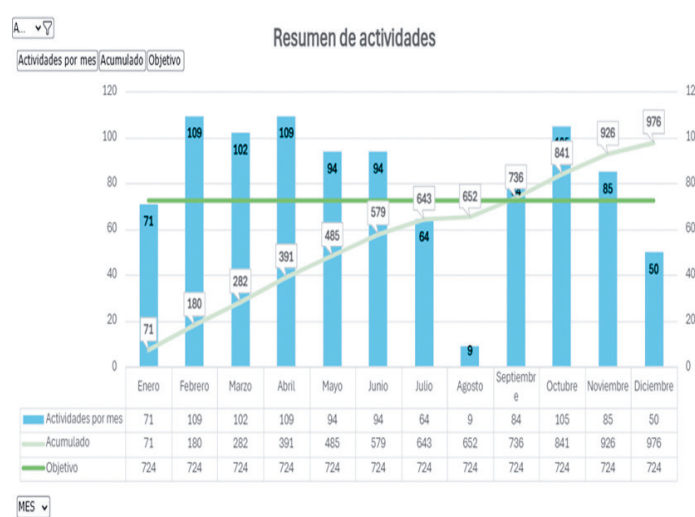
Otros aspectos relevantes:

- Ha obtenido la calificación para formar parte de la *Red Estatal de Centros de Capacitación Digital en Entidades Locales*. Este reconocimiento se inscribe dentro de la iniciativa para establecer una red a nivel estatal de centros de capacitación digital en entidades locales,

enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se han realizado las formaciones de 120 personas con los siguientes resultados:

- Participantes capacitados: Un total de 92 personas completaron exitosamente el curso.
- Incremento de competencias digitales: El 85% de los participantes reportó un aumento significativo en su confianza y habilidad para usar herramientas digitales en su ámbito laboral.
- Aplicación práctica: Un 78% de los participantes implementó los conocimientos adquiridos en sus entornos profesionales durante el primer mes tras la formación.
- Satisfacción de los participantes: Las encuestas de satisfacción indicaron que el 92% calificó la experiencia como “muy buena” o “excelente”, destacando la calidad del formador y la relevancia del contenido.

Simultáneamente al desarrollo presencial, se está implementando una adaptación metodológica de las actividades para garantizar su inclusión en todas las plataformas digitales donde la Agencia para el Empleo tiene presencia. Este enfoque estratégico busca maximizar el alcance y la accesibilidad, asegurando que las iniciativas formativas sean fácilmente accesibles para una audiencia más amplia a través de diversos canales en línea.



Estadísticas de la Web de San Blas Digital

Durante el 2024, San Blas Digital ha experimentado un notable crecimiento en su web, reflejado tanto en el aumento de usuarios como en el interés creciente por los servicios y contenidos ofrecidos, especialmente en lo que respecta a formación digital y empleabilidad. Este informe presenta los principales hallazgos derivados del análisis de la actividad web, identificando tendencias clave y áreas de oportunidad para futuras estrategias.

1. Crecimiento Notable de Usuarios Nuevos logrando atraer a 24,000 nuevos usuarios a lo largo del año, lo que refleja un fuerte aumento en la demanda de formación digital y servicios de empleabilidad. Este crecimiento puede ser interpretado como un indicador de la relevancia de la web y sus RRSS, así como la capacidad para satisfacer las necesidades de su público objetivo.

2. Canales Más Efectivos de Adquisición

Los principales canales de adquisición de usuarios son:

- Búsqueda Orgánica: 19,000 usuarios, lo que refleja una sólida estrategia de SEO y un buen posicionamiento en los motores de búsqueda.
- Acceso Directo: 18,000 usuarios, lo que sugiere una alta fidelización de los usuarios que regresan a la plataforma.
- Email Marketing: 4,800 usuarios, lo que indica que las campañas de email son un canal relevante, pero con margen para optimizar.
- Redes Sociales: 3,100 usuarios, que también juegan un papel importante en la captación, aunque se observa un potencial de crecimiento en este canal.

4. Páginas Más Vistas

Las páginas más visitadas en la web reflejan el tipo de contenido que genera mayor interés:

- Escuela de Competencias: 18.000 vistas, lo que demuestra un fuerte interés en la formación y el desarrollo de habilidades.
- Actividades: 16.000 vistas, indicando que los usuarios valoran las oportunidades de participación.
- Feria de Empleo: 8,600 vistas, lo que subraya la relevancia de las oportunidades laborales y la empleabilidad ofrecida.

5. Alta Actividad en Eventos Clave

Los eventos más destacados como `page_view`, `user_engagement` y `session_start` reflejan un alto nivel de interacción de los usuarios con la web. Este alto nivel de actividad refuerza el interés de los usuarios en los contenidos ofrecidos y la efectividad de la web en retener la atención de su audiencia.

Conclusiones y Recomendaciones

El crecimiento de usuarios y la fidelización son aspectos clave a destacar. Se recomienda seguir optimizando los canales de adquisición más efectivos y explorar nuevas estrategias

para atraer a usuarios. La optimización de Canales de Adquisición: a pesar de que los canales orgánicos y directos son los más efectivos, se debe trabajar en incrementar la efectividad de los canales de email marketing y redes sociales para diversificar las fuentes de tráfico y el enfoque en la Formación y Empleabilidad: Las páginas con más visitas evidencian un alto interés en la formación práctica y las oportunidades laborales, lo que debe ser aprovechado para seguir desarrollando contenido relacionado con estos temas.

Programas de Formación y Empleo

Uno de los objetivos fundamentales de la puesta en marcha y desarrollo de los talleres de formación y empleo es mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas empadronadas en el municipio de Madrid, con especiales dificultades de inserción laboral por pertenecer, en muchos casos, a colectivos en riesgo de exclusión y/o excluidos, a través de una serie de programas mixtos que combinan la formación para el empleo y la adquisición de experiencia profesional remunerada. Para lograr este fin, desde el Área de talleres de formación y empleo se estudian las necesidades de las personas desempleadas y de los distritos y también las demandas del mercado laboral para diseñar unos talleres de formación y empleo que cubran ocupaciones profesionales con claras salidas laborales.

Talleres de Formación y Empleo municipales (TFyE)

Durante el ejercicio 2024 han estado en ejecución un total de **18 talleres de formación y empleo**: 8 programas financiados con Fondos Territoriales (FRT-PERT) y 10 talleres municipales con financiación de la AE. En estas acciones formativas se han ofertado un total de 270 plazas dirigidas a personas desempleadas empadronadas en el municipio de Madrid, con el objetivo de mejorar su inserción laboral a través de la formación y la realización de prácticas laborales durante un período comprendido entre 6 meses y un máximo de 10 meses.

El número de talleres en ejecución y el de plazas ofertadas en 2024 supera la previsión inicial, 15 talleres, por lo que se **ha superado en un 20 por ciento** lo inicialmente previsto.

En el presente ejercicio, el área de talleres de formación y empleo ha continuado abordando especialidades en donde se identifican sus evidentes salidas laborales, ha actualizado los planes formativos de especialidades que ya se habían realizado con anterioridad y también ha ofertado nuevas especialidades que se han ajustado a las nuevas demandas del mercado laboral.

Es clave destacar que, con carácter previo al inicio del Taller, se tenga identificada la empresa o empresas que manifiestan su necesidad de contratación en las ocupaciones para las que la realización del Taller habilita.

Entre las principales **novedades**, destaca la puesta en marcha del taller de formación y empleo **“Auxiliar de información básica”**, cuyo objetivo ha sido aumentar las posibilidades

de inserción laboral de personas con **discapacidad intelectual**. Además de la impartición del Certificado de Profesionalidad de “Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales”, se han trabajado competencias transversales vinculadas a la accesibilidad cognitiva, la igualdad y las habilidades sociolaborales, entre otros.

Especialidades	Nº de talleres
PROFESIONALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN SECTOR CUIDADOS Y LIMPIEZA	
Profesionalización y digitalización sector cuidados y limpieza	4
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
Auxiliar de información básica	2
Atención presencial y/o telefónica	2
JARDINERÍA	
Jardinería y mantenimiento campos de golf	2
Actividades auxiliares en viveros y jardines	1
HOSTELERÍA	
Operaciones básicas de restaurante y bar	2
Operaciones básicas de cocina	1
IMAGEN PERSONAL	
Servicios auxiliares de peluquería y cuidados estéticos de uñas	2
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	
Atención sociosanitaria en instituciones sociales	2
	18

A la finalización de todos los talleres de formación y empleo, el alumnado-trabajador está cualificado para desempeñar las siguientes ocupaciones y/o puestos de trabajo:

- Personal de limpieza o limpiador/a, en general.
- Cristalero/a de edificios.
- Empleado/a doméstico/a.
- Ayudante de camarero/a.
- Ayudante de bar.
- Ayudante de economato.
- Auxiliar de colectividades.
- Empleado/a de pequeño establecimiento de restauración.
- Ayudante de cocina

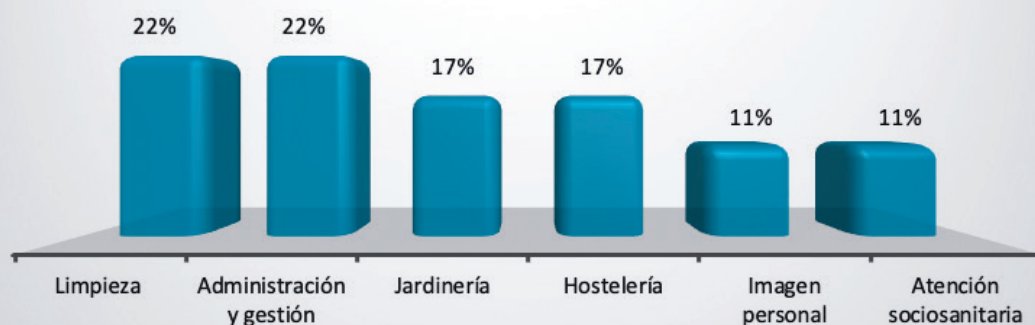
- Auxiliar de cocina.
- Peón/a de vivero.
- Peón/a de centros de jardinería.
- Peón/a agrícola, en general.
- Auxiliar de servicios generales.
- Auxiliar de oficina.
- Auxiliar de archivo.
- Auxiliar de información.
- Ayudante de manicura.
- Ayudante de maquillaje.
- Auxiliar de peluquería.
- Cuidador/a de personas dependientes en instituciones.

El en el 100% de los talleres, se ha impartido con Certificado de Profesionalidad dentro del sistema general de cualificaciones profesionales.

A continuación, se detallan los Certificados de Profesionalidad y módulos formativos impartidos en el marco de los talleres de formación y empleo:

Certificados de Profesionalidad y módulos formativos impartidos en los talleres de formación y empleo	Nº de talleres
(SSCM0108) Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	4
(ADGG0408) Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	4
(AGAO0108) Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	3
(HOTR0208) Operaciones básicas de restaurante y bar	2
(HOTR0108) Operaciones básicas de cocina	1
(IMPQ0108) Servicios auxiliares de peluquería	2
(MF_0344_1) Cuidados estéticos básicos de uñas (*)	2
(SSCS0208) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	2
	20

(*) Nota: en dos de los talleres de formación y empleo en ejecución en 2024 se ha impartido un Certificado de Profesionalidad y un módulo formativo acreditado.

Porcentajes Certificados de Profesionalidad


Distrito	Número plazas ofertadas
Puente y Villa de Vallecas	30
Carabanchel	15
Moratalaz	15
San Blás-Canillejas	15
Usera (PIBA)	15
Vicálvaro	15
Villa de Vallecas	15
Total general	120

Plazas ofertadas en distritos


Para lograr estos objetivos, la Agencia para el Empleo de Madrid tiene suscritos distintos acuerdos y convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, diversas entidades municipales y diferentes organizaciones y asociaciones, como el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado, Club de Campo Villa de Madrid, el Programa de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para Adolescentes (ASPA) y TRABE, entre otros.

Ya en el marco de la *Estrategia de Empleo de la Ciudad de Madrid* se ponen en marcha un total de 4 talleres de formación y empleo, con 60 plazas ofertadas:

- 2 talleres de “Auxiliar de información básica”, con 30 plazas ofertadas, dirigidas a personas con discapacidad intelectual.
- 1 taller de “Atención sociosanitaria e instituciones sociales”, con 15 plazas ofertadas, dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género.
- 1 taller de “Servicios auxiliares de peluquería y cuidados estéticos básicos de uñas”, con 15 plazas ofertadas, dirigidas a jóvenes menores de 30 años, preferentemente en riesgo de exclusión social.

Programas de Formación y Empleo Comunidad de Madrid (PPEF)

Programas para la cualificación profesional:

- Inicio 2023 y finalización en 2024.

Orden de 28/08/2023 de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para el año 2023 del Programa Público de empleo-formación para la Cualificación Profesional, al amparo de la Orden de 8 de mayo de 2023, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo y de la orden de 26 de mayo de 2023, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo

Duración: 10 meses

Solicitud: 315 participantes

Desarrollo: del 23/10/2023 al 22/08/2024

Cuadro informativo con ocupaciones y número de participantes:

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL - CPC/0020/2023	
AUXILIAR INFORMACIÓN	20
CUIDADORES	70
JARDINEROS	110
LIMPIADOR/A	40
MOZO ALMACÉN	15
ORDENANZA	15
PINTURA	15
TUTORES DE APRENDIZAJE Y ORIENTACIÓN	15+15

- Inicio en 2024 y finalización en 2025:

Orden de 29/04/2024 de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para el año 2024 del Programa de fomento de empleo juvenil con las Corporaciones Locales – cualificación profesional, en el marco del programa FSE + 2021-2027, al amparo de la Orden de 8 de mayo de 2023, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo y de la Orden de 12 de diciembre de 2023, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo

Orden de 26/04/2024 de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones del año 2024 del Programa Público de empleo-formación para la Cualificación Profesional, con cargo a la Orden de 21 de diciembre de 2023, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

Orden de 03/07/2024 de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para el año 2024 del Programa Público de empleo-formación para la Cualificación Profesional en ocupaciones con competencias profesionales emergentes, al amparo de la Orden de 8 de mayo de 2023, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo y de la orden de 30 de abril de 2024, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

Cuadro informativo con participantes y fechas de desarrollo. Duración 10 meses.

	N.º EXPEDIENTE	N.º PERSONAS SOLICITADAS	FECHA INICIO 2024	FECHA FIN 2025	DURACIÓN (MESES)
1. Programa público de empleo-formación (PPEF) para la Cualificación Profesional (Fomento del Empleo Juvenil en el marco del Programa FSE+ 2021/2027)	CCJ/0043/2024	60	2 julio	1 mayo	10
Tutores aprendizaje		3	2 julio	1 mayo	10
Tutores orientación		3	2 noviembre		6
2. PPEF para la Cualificación Profesional (COMÚN)	CPC/0051/2024	215	15 julio	14 mayo	10
Tutores aprendizaje		11	15 julio	14 mayo	10
Tutores orientación		9	15 noviembre	14 mayo	6
3. PPEF para la cualificación profesional en ocupaciones con competencias profesionales emergentes	CJE/0040/2024	24	28 noviembre	27 septiembre	10
Tutores aprendizaje		1	28 noviembre	27 septiembre	10

Cuadro informativo con ocupaciones y número de participantes:

CUALIFICACION JOVENES - CCJ/0043/2024	
MOZOS DE ALMACÉN	18
AUXILIARES DE INFORMACIÓN	42
TUTORES DE APRENDIZAJE Y TÉCNICOS DE ORIENTACIÓN	3+3
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL - CPC/0051/2024	
CUIDADORES	80
JARDINEROS	90
PINTORES	15
GRABADORES DE DATOS	30
TUTORES DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION	10+10
CUALIFICACIÓN EMERGENTES - CJE/0040/2024	
JARDINEROS	24
TUTOR DE APRENDIZAJE	1

Programa público de empleo-formación para la Activación Profesional destinado al reequilibrio territorial de la tasa de desempleo de las personas desempleadas de larga duración de 45 o más años. Programa con número de Expediente APT/0007/2023 y fecha de inicio 06/11/2023 y fecha de fin 05/07/2024.

CNO. Denominación de la ocupación	Denominación del Puesto de trabajo (según convenio colectivo)	Grupo de cotización a la Seguridad Social	Nº de puestos solicitados	Nº personal contratado
2912. Bibliotecarios, documentalistas y afines	Documentalista	1 a 2	96	61
2823. Psicólogo/a	Psicólogo/a	1 a 2	4	4
TOTAL GRUPO 1 A 2			100	65
9431. Ordenanzas	Ordenanzas	3 a 9	200	192
TOTAL GRUPO 3 A 9			200	192
TOTAL			300	257

Programa público de empleo-formación para la Activación Profesional. Programa con número de Expediente APC/0051/2023 y con fecha de inicio 15/12/2023 y fecha de fin 14/08/2024.

CNO. Denominación de la ocupación	Denominación del Puesto de trabajo (según convenio colectivo)	Grupo de cotización a la Seguridad Social	Nº de puestos solicitados	Nº personal contratado
2911. Archivistas y conservadores de museos	ARCHIVISTA	1 a 2	10	10
2481. Arquitectos técnicos y técnicos urbanistas	ARQUITECTO TÉCNICO	1 a 2	20	19
2421. Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	BIÓLOGO	1 a 2	2	2
2153. Dietistas y Nutricionistas	DIETISTA NUTRICIONISTA	1 a 2	11	10
2484. Diseñadores gráficos y multimedia	DISEÑADOR GRÁFICO	1 a 2	8	8
2810. Economistas	ECONOMISTA	1 a 2	7	7
2824. Trabajador social y la educación social	EDUCADOR SOCIAL	1 a 2	11	11
2416. Estadísticos	ESTADÍSTICOS	1 a 2	5	4
2140. Farmacéuticos	FARMACÉUTICO	1 a 2	1	1
2711. Analistas de Sistemas	INGENIERO INFORMÁTICO	1 a 2	1	1
2425. Ingenieros técnicos forestales y del medio natural	INGENIERO TÉCNICO FORESTAL	1 a 2	7	6
2461. Ingenieros técnicos industriales y de producción	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	1 a 2	12	11
2422. Ingenieros Agrónomos	INGENIERO AGRÓNOMO	1 a 2	2	2

2432. Ingenieros en construcción y obra civil	INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL	1 a 2	2	2
2462. Ingenieros técnicos de obras públicas	INGENIERO TÉCNICO DE OO.PP.	1 a 2	12	11
2473. Ingeniero técnicos en telecomunicaciones	INGENIERO TÉCNICO EN TELECOMUNICACIONES	1 a 2	3	3
2911. Archivistas y conservadores/as de museos	MUSEÓLOGO - CONSERVADOR MUSEOS	1 a 2	10	9
2922. Periodista	PERIODISTA	1 a 2	4	4
2823. Psicólogos	PSICÓLOGO	1 a 2	20	17
2321. Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos	PEDAGOGO	1 a 2	5	5
2931. Artistas de artes plásticas y visuales	RESTAURADOR	1 a 2	5	5
2821. Sociólogos, geógrafos, antropólogos, arqueólogos y afines	SOCIÓLOGO	1 a 2	3	3
2824. Profesionales del trabajo y la educación social	TÉCNICO DE EMPLEO	1 a 2	24	23
2623. Especialistas de la Administración Pública	TÉCNICO DE GESTIÓN	1 a 2	34	32
2824. Trabajador social y la educación social	TRABAJADOR SOCIAL	1 a 2	51	46
2130. Veterinarios	VETERINARIO	1 a 2	2	1
TOTALES GRUPO COTIZACION 1 A 2			272	253
4500. Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3 a 9	224	216
4210. Empleados de bibliotecas y archivos	AUXILIAR DE ARCHIVO	3 a 9	29	29
3110. Delineantes y dibujantes técnicos	DELINEANTE	3 a 9	3	3
3143. Técnicos forestales y del medio natural	ENCARGADO DE JARDINERÍA	3 a 9	15	13
5831. Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos	ENCARGADO DE LIMPIEZA	3 a 9	7	7
3202. Supervisores de la construcción	ENCARGADO DE OBRA	3 a 9	5	5
7623. Trabajadores de procesos de encuadernación	ENCUADERNADORES	3 a 9	4	2

3723. Instructores de actividades deportivas	TAFAD (TÉCNICO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS)	3 a 9	2	2
3326. Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental	TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	3 a 9	4	3
3831. Técnicos de grabación audiovisual	TÉCNICO EN IMAGEN Y SONIDO	3 a 9	4	3
3321. Técnicos superiores en higiene bucodental	TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL	3 a 9	1	1
TOTALES GRUPO COTIZACION 3 A 9			298	284
TOTAL			570	537

Programa de fomento del empleo juvenil con corporaciones locales en el marco del programa FSE+ 2021/2027 - Activación Profesional. Programa con número de Expediente ACI/0097/2024 y fecha de inicio 14/10/2024 y fecha de fin 13/6/2025

CNO. Denominación de la ocupación	Denominación del Puesto de trabajo (según convenio colectivo)	Grupo de cotización a la Seguridad Social	Nº de puestos solicitados	Nº personal contratado
2912. Bibliotecarios, documentalistas y afines	Documentalista	1 a 2	11	10
2153. Dietistas y Nutricionistas	Dietista nutricionista	1 a 2	7	6
2823. Psicólogos	Psicólogo	1 a 2	5	5
2824A. Profesionales del trabajo y la educación social	Educador social	1 a 2	13	13
2824B. Profesionales del trabajo y la educación social	Trabajador social	1 a 2	33	33
TOTALES GRUPO COTIZACION 1 A 2			69	67
3314. Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico	Técnicos/as en laboratorio de diagnóstico clínico	3 a 9	4	4
3831. Técnicos de grabación audiovisual	Técnico imagen y sonido	3 a 9	3	3
4500. Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	Auxiliar administrativo	3 a 9	24	23
TOTALES GRUPO COTIZACION 3 A 9			31	30

TOTAL	100	97
--------------	------------	-----------

Programa público de Empleo-Formación Activación Profesional. Programa con número de Expediente APC/0154/2024 y fecha de inicio 31/10/2024 y fecha de fin 30/06/2025.

CNO. Denominación de la ocupación	Denominación del Puesto de trabajo (según convenio colectivo)	Grupo de cotización a la Seguridad Social	Nº de puestos solicitados	Nº personal contratado
2321. Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos	Pedagogo/a	1 a 2	4	3
2425. Ingenieros técnicos forestales y del medio natural	Ingenieros/as técnicos forestales	1 a 2	5	5
2823. Psicólogos	Psicólogo/a	1 a 2	5	5
2623. Especialista de la Adm. pública	Técnico de gestión	1 a 2	29	29
2810. Economista	Economista	1 a 2	7	6
2824. Profesionales del trabajo y la educación social	Trabajador/a social	1 a 2	15	14
2824. Profesionales del trabajo y la educación social	Técnico de empleo	1 a 2	27	25
2911. Archivistas y conservadores/as de museos.	Archivista	1 a 2	5	4
2912. Bibliotecarios, documentalistas y afines	Documentalista	1 a 2	82	80
TOTALES GRUPO COTIZACION 1 A 2			179	171
3326. Técnicos/as en prevención de riesgos laborales y salud ambiental	Técnico en prevención de riesgos laborales	3 a 9	2	2
4500. Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	Auxiliar administrativo	3 a 9	91	87
6120. Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines.	Oficial de jardinería	3 a 9	20	20
7231. Pintores y Empapeladores	Oficial de pintura	3 a 9	8	8
9431. Ordenanza	Ordenanza	3 a 9	100	92
TOTALES GRUPO COTIZACION 3 A 9			221	209

TOTAL	400	380
--------------	------------	------------

Eje de Intermediación y Prospección

Del total de 19 medidas cuya puesta en marcha estaba planificada para 2024 y 2025, 6 han sido ya implementadas, 11 están en proceso de puesta en marcha y 2 están pendientes de iniciar.



Medidas Ejecutadas:

- **Acciones formativas a medida de empresas (M22):** Formación específica para facilitar la intermediación laboral según necesidades empresariales.

Actuaciones descritas conjuntamente en el Eje de orientación

- **Campañas de telemarketing para PYMES (M45):** Difusión activa y directa de los servicios de selección y formación.

Desde el Centro de Talento & Empresas se diseña, planifica y coordina la campaña de telemarketing dirigida al contacto con empresas, con el objetivo de promover los servicios de la Agencia para el Empleo (AE). Durante el año 2024, la actividad se ajustó a la estacionalidad de las posiciones clave identificadas, enfocándose especialmente en sectores afines estratégicos.

Con el propósito de homogeneizar el discurso comercial y fortalecer el argumentario de los servicios ofrecidos por la AE, el Centro de Talento & Empresas ha llevado a cabo una formación específica para los teleoperadores participantes en la campaña.

Los principales criterios utilizados para la selección de empresas han sido:

- Sectores estratégicos con mayor potencial en la creación de empleo.
- Disponibilidad de perfiles profesionales adecuados en la base de datos de la AE para dichos sectores.
- Adicionalmente, se consideraron otros criterios complementarios:
- Empresas con una plantilla superior a 5 trabajadores.
- Empresas cuyo importe neto de cifra de ventas mostró un incremento positivo respecto al último ejercicio del que se tienen datos.
- Empresas cuyos gastos de personal experimentaron una variación porcentual positiva respecto al último ejercicio disponible.

En total, se contactó con más de mil empresas, proporcionándoles información detallada sobre los servicios de la AE.

Se ha elaborado un dossier a remitir a las empresas ¿Necesitas personal para tu empresa? Que recoge de forma sistemática todos los recursos que la AE pone a disposición de las empresas. (M80)

- **Colaboración con la Comunidad de Madrid en prospección e intermediación (M53):** Coordinación institucional para una prospección más eficiente del mercado laboral.
- **Mentorización a empresas (M55):** Apoyo directo y asesoría especializada a empresas para optimizar procesos de incorporación laboral.
- **Formación continua del personal técnico (M57):** Especialización del equipo para ofrecer servicios de intermediación más eficaces.

Durante el año 2024, se ha llevado a cabo un programa de formación continua dirigido a los técnicos de empleo de la Agencia para el Empleo, con el objetivo de ampliar y actualizar sus conocimientos de acuerdo con las demandas y cambios del mercado laboral. Esta formación ha incluido una serie de cursos clave, como, nuevos modelos en procesos de selección por competencias y herramientas de diagnóstico, mercado laboral y sectores emergentes. Estos cursos han permitido a los técnicos adquirir nuevas habilidades y herramientas, reparándolos para ofrecer un servicio más especializado y adaptado a las necesidades actuales del mercado y de los usuarios.

Cooperación con Agencia de Actividades del Ayuntamiento (M58): Sinergias institucionales para facilitar acciones coordinadas de empleo y actividad económica.

Medidas iniciadas:

- **Espacio de “Talento & Empresas” (M40):** Punto de encuentro especializado entre empresas y talento local.

Se ha continuado con la actividad del centro.

- **Reforma del Centro de Ancora (M41):** Mejora física del centro para optimizar servicios de intermediación.

Se ha completado la segunda fase de las obras de rehabilitación del espacio Ancora para la subsanación de patologías a realizar sobre el pabellón C del Centro de la calle Ancora, 41, antiguo edificio con nave en planta baja y vivienda en planta primera, así como al acondicionamiento de las zonas exteriores. Este Proyecto da continuidad a otras obras iniciadas sobre otros edificios y pabellones del C.F.O. Ancora.

El proyecto tiene por lo tanto un doble objetivo:

a) La subsanación de patologías en el edificio del PABELLÓN C, acondicionándolo de nuevas instalaciones y modificando su distribución interior consiguiendo adecuarlo al uso necesario de oficinas para Uso Administrativo para el C.F.O. de Ancora. El proyecto recoge la nueva organización interior del Pabellón C, así como el tratamiento de los acabados y la ejecución completa de todas las instalaciones para su cumplimiento con el CTE.

b) Intervenir sobre las zonas exteriores comprendidas en el espacio que hay entre la zona donde se sitúa el propio Pabellón C y la entrada por la calle Ancora, 41.

- **Reorganización de procesos de intermediación y prospección (M42):** Mejora organizativa interna para aumentar la eficiencia.
- **Aula de Entrenamiento Permanente en Competencias (M43):** Preparación específica y continua para entrevistas laborales.

Durante el año 2024, se ha llevado a cabo un proyecto piloto que involucró tanto al personal técnico como a la ciudadanía. Este proyecto tuvo como objetivo probar el procedimiento de actuación y las metodologías que se implementarán en el Aula de Entrenamiento Permanente. A partir de los resultados obtenidos en este piloto, se ha realizado el diseño definitivo del aula y sus actividades, lo que ha permitido iniciar el proceso de contratación administrativa para la puesta en marcha del proyecto. Este proceso administrativo se extenderá durante el primer semestre de 2025.

- **Prospección empresarial estratégica (M47):** Identificación activa de oportunidades laborales para colectivos prioritarios.

- **Diálogo empresarial y sectorial con agentes sociales (M51):** Fomento de un diálogo activo con empresas y agentes sociales para alinear demandas laborales.
- **Cooperación con centros educativos y formación profesional (M52):** Colaboración para captar talento joven y cualificado.
- **Conexión entre juntas municipales y PYMES (M54):** Fomento del empleo local mediante sinergias distritales.
- **Colaboración con centros base para personas con discapacidad (M59):** Apoyo especializado para facilitar la empleabilidad de personas con discapacidad.
- **Acciones de sensibilización empresarial sobre maternidad, paternidad y conciliación familiar (M60):** Promoción de entornos laborales conciliadores mediante campañas de sensibilización.

La Agencia para el Empleo, en su contacto permanente con el tejido empresarial del municipio, tiene la oportunidad de sensibilizar a las empresas y contribuir al cambio. El Ayuntamiento de Madrid tiene un proyecto transversal, Madrid Ciudad Corresponsable, que responde a nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la corresponsabilidad, desde el que se ha impulsado la creación de la Red de Empresas Corresponsables de la ciudad de Madrid (<https://www.madridcorresponsable.es/>), en la que participan empresas madrileñas que buscan un futuro de corresponsabilidad.

El punto de partida de esta medida es, por tanto, iniciar la línea de colaboración que nos permita conectar la AE con esta Red, e impulsar acciones conjuntamente (la AE tiene el contacto con las empresas e Igualdad tiene el conocimiento en la materia objeto de la medida).

A este respecto, el 28 de noviembre, se ha mantenido una primera reunión entre el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y la AE, en la que, tras una presentación del Servicio Madrid Ciudad Corresponsable (incluida la Red de Empresas Corresponsables) y de las medidas de la Estrategia de Empleo vinculadas con empresas, se han esbozado las primeras líneas de colaboración (realizar una sesión informativa a los técnicos de empleo sobre las actividades que se realizan en el marco del Proyecto Madrid Ciudad Corresponsable; conocer las medidas existentes en materia de conciliación y protección a la maternidad y la paternidad; preparar un mail informativo con los servicios y asesoramiento que se dan gratuitamente desde el Ayuntamiento para difundir entre las empresas con las que la Agencia para el Empleo está en contacto; analizar el resto de medidas de la Estrategia en las que ambas partes puedan colaborar conjuntamente...), que terminarán de concretarse en la segunda reunión que tendrá lugar el 12 de diciembre de 2024.

En el mes de diciembre se han iniciado las labores de definición de las medidas a incluir en la nueva Estrategia de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Madrid 2025-2028, por lo que para la elaboración de dicha Estrategia, se ha solicitado

a la AEM la posibilidad de hacer aportaciones, lo que se ha hecho a través de un formulario (FORMS) que se ha hecho llegar a todo el personal Técnico de Empleo

- **Sistema de clasificación por perfiles (M63):** Innovador sistema para mejorar la adecuación entre demandantes de empleo y ofertas laborales.

Medidas Pendientes:

- **Impulso Oficina Mercamadrid con la Comunidad de Madrid (M48):** Colaboración institucional para optimizar las oportunidades laborales en Mercamadrid.
- **Incorporación laboral de la mujer en sectores estratégicos (M61):** Acciones específicas para aumentar la presencia femenina en sectores con baja representación.

Durante el año 2024, el área de intermediación y prospección laboral ha experimentado importantes avances, consolidándose como un referente innovador en la gestión pública del empleo de la ciudad de Madrid, alineándose plenamente con los objetivos estratégicos de la AE Madrid.

Este progreso se ha materializado en 5.934 puestos de trabajo captados, lo que confirma la eficacia y creciente confianza del tejido empresarial madrileño hacia los servicios ofrecidos por la AE Madrid.

Se destaca especialmente el alto número de participantes involucrados en procesos de intermediación, superando las 16.000 personas, destacando además la participación de mujeres, que alcanzó un 59%, frente al 52% del ejercicio anterior. Esto pone de manifiesto el compromiso efectivo con la igualdad y la inclusión laboral como ejes estratégicos.

Un factor clave en estos resultados ha sido la consolidación del Centro Talento & Empresas, unidad especializada que ha revolucionado la intermediación laboral mediante la incorporación de innovadoras metodologías como el modelo basado en competencias, técnicas avanzadas de gamificación para entrenar habilidades clave (comunicación, creatividad y gestión emocional) y la aplicación de metodologías ágiles y colaborativas (SCRUM) que permiten adaptarse con flexibilidad y rapidez a las demandas del mercado laboral. Adicionalmente, el Centro ha automatizado múltiples tareas administrativas mediante tecnologías avanzadas como Microsoft Power Automate, optimizando significativamente los tiempos de gestión y mejorando la experiencia tanto de usuarios como de empresas colaboradoras.

De forma general, se desarrollan procesos recurrentes de selección mensual con grandes empresas de retail, alimentación, distribución y logística, (Primark, Mango, Carrefour) los cuales implican entrevistas y entrenamientos grupales. Durante el año 2024 se han realizado 188 procesos grupales de selección.

Además, se colabora en la intermediación con grandes empresas para la apertura de negocios, procesos que generan un volumen considerable de actividad de reclutamiento y selección, aportando valor desde la AE Madrid en estas fases del proceso.

Entre las acciones destacadas, resalta la organización de eventos singulares con formatos innovadores como el “Open Day” realizado con Mango, que congregó a 801 personas candidatas.

Asimismo, la “Segunda Jornada de Empleo con Carrefour y entidades sociales” mostró un notable desempeño entre los candidatos gestionados por la Agencia, reflejando la alta calidad y el ajuste del proceso de preselección realizado.

A lo largo del año 2024 se han realizado dos ediciones de “Hostelería Express”, que movilizaron diferentes fuentes de reclutamiento y permitió entrevistas rápidas con múltiples grupos empresariales, aunque enfrentó retos importantes relacionados con las condiciones laborales del sector y la alta competencia en el mercado laboral actual.

Estos resultados confirman que el modelo de intermediación desarrollado no solo incrementa la satisfacción de las empresas, facilitando el acceso a talento cualificado, sino que mejora sustancialmente la empleabilidad de los candidatos al ajustar eficazmente los perfiles a las necesidades empresariales, abordando así desafíos tradicionales en los servicios públicos de empleo.

■ Impartición seminarios de orientación

Durante el año 2024 se ha colaborado con diferentes entidades impartiendo seminarios y talleres de orientación a sus participantes.

Fecha Realización	Seminario	Personas convocadas
24/05/2024	Sesión de Orientación laboral por cuenta propia en IES Leonardo Da Vinci.	35
05/03/2024	Sesión de Orientación laboral por cuenta propia y cuenta ajena en UFIL Virgen de África.	21
15/11/2024	Sesión orientación laboral por cuenta propia, en Escuela Taller, en Base militar El Goloso.	15
13/02/2024	Seminario Claves para la búsqueda de empleo, en UFIL Virgen de África (alumnos/as de especialidad de Fabricación Mecánica).	8
13/02/2024	Seminario Claves para la búsqueda de empleo (II), en UFIL Virgen de África (alumnos/as de especialidad Peluquería).	9
20/02/2024	Seminario Mejora tu currículum, en UFIL Virgen de África (alumnos/as especialidad de Fabricación Mecánica).	9
Fecha Realización	Seminario	Personas convocadas
20/02/2024	Seminario Mejora tu currículum, en UFIL Virgen de África (alumnos/as especialidad Peluquería).	8
27/02/2024	Seminario Entrenamiento en procesos de selección, en UFIL Virgen de África (alumnos/as especialidad Fabricación Mecánica).	5
27/02/2024	Seminario Entrenamiento en procesos de selección, en UFIL Virgen de África (alumnos/as especialidad Peluquería).	6

■ Sesiones informativas de Recursos de la Agencia para el Empleo

Durante el año 2024 se han impartido sesiones informativas de recursos de la AE Madrid y la plataforma virtual SALTA

Fecha Realización	Sesión informativa dirigida a:
26/12/2024	IES Ciudad Escolar.
08/02//2024	Cáritas.
21/02/2024	Fundación Sopeña.
27/02/2024	Programa Profesional de Admón. del Colegio de Educación Especial "Los Álamos". Oficina de Información Juvenil Zona 6.
29/02/2024	CEAR.
18/04/2024	Espacio Mujer Madrid (EMMA).

Este eje refleja un esfuerzo innovador y estratégico para potenciar la intermediación laboral, facilitando una conexión efectiva entre las necesidades de las empresas y las expectativas profesionales de la ciudadanía.

■ Proyectos europeos desarrollados

En el año 2024 la AE Madrid ha continuado impulsando y participando en proyectos europeos financiados por la Comisión Europea.

Estas iniciativas, con sus innovaciones y mejores prácticas, aportan un valor añadido a las actividades de la AE.

Los servicios de orientación se benefician del proyecto Innovative European Career Guidance, que crea una nueva generación de Orientadores Profesionales Innovadores Europeos. Este proyecto se centra en el reskilling y la formación continua, ayudando a las personas a navegar las transiciones laborales con confianza y competencia.

En el ámbito de la formación, ALMADRID, un proyecto ESF+ coordinado por la AE Madrid, empodera a los jóvenes desfavorecidos mediante una combinación de educación, formación profesional y experiencias laborales en la UE, proporcionando herramientas necesarias para su desarrollo personal y profesional. La intermediación laboral se ve fortalecida por el proyecto NET PES – Servicios de Empleo en Transición, que adapta los Servicios Públicos de Empleo a las transiciones verde y digital. Promoviendo el intercambio de buenas prácticas y desarrollando competencias profesionales, este proyecto asegura que todos los ciudadanos, especialmente los colectivos vulnerables, puedan beneficiarse de nuevas oportunidades laborales.

El eje de visibilización garantiza que tanto los desempleados como las empresas conozcan y utilicen los servicios de la AE Madrid.

WCBLatam, que extiende “Women Can Build” a América Latina, promueve la inclusión laboral de mujeres en la construcción y elimina barreras de género, subrayando la importancia de la igualdad de oportunidades laborales y la diversidad en el mercado.

El proyecto New Beginnings se centra en la integración sociolaboral de los inmigrantes, proporcionándoles formación empresarial y apoyo continuo que además podrá ayudar a dar

continuidad a negocios tradicionales en riesgo de cierre por falta de sucesión empresarial. Este enfoque asegura que la población migrante, uno de los colectivos más vulnerables, tenga acceso a oportunidades equitativas que les permitan contribuir significativamente al progreso económico y social de nuestra ciudad. Finalmente, destacar que la participación en iniciativas europeas no solo aporta innovación y mejores prácticas, sino que también fortalece nuestras capacidades para enfrentar los desafíos del mercado laboral global, mejorando la empleabilidad de nuestros ciudadanos y construyendo un futuro más inclusivo y sostenible.

Participación en redes



El Ayuntamiento de Madrid pertenece a EUROCITIES, la red que representa a más de 190 grandes ciudades a lo largo de 39 países europeos. EUROCITIES, la mayor red de ciudades en Europa es una organización con sede en Bruselas, fundada en 1986, cuyo objetivo es tender puentes entre las ciudades europeas y las instituciones de la Unión Europea, para mejorar la calidad de vida de las personas desde diferentes áreas clave. Para ello se encuentra estructurada en diferentes Foros de Trabajo: Cultura, Economía, Medioambiente, Sociedad del Conocimiento, Movilidad, Asuntos Sociales, Gobernanza Urbana y Cooperación. A lo largo del año 2024 y con el objetivo de aumentar las oportunidades de inserción en el mercado de trabajo de las personas que más lo necesitan, la AE Madrid ha mantenido una estrecha y activa participación en la organización Eurocities. Por ello, el equipo de Proyectos Europeos participo en junio de 2024 en el Foro de Asuntos Sociales y en el Grupo de Empleo en Vantaa (Finlandia), así mismo también ha participado en 12 eventos virtuales (morning coffees), sobre diferentes temáticas, entre otras: necesidades de empleo en el sector de la educación y los cuidados, inserción laboral de personas con discapacidad, transición digital y verde, desafíos de los empleadores para encontrar trabajadores cualificados, etc.

Así mismo, el equipo de Proyectos Europeos ha participado en una serie de eventos online y presenciales como parte de la Red de Ciudades por el Empleo y las Competencias, coordinados por la OCDE, a la que se adhirió en 2023, sobre distintos aspectos del mercado laboral y el desarrollo de competencias.

Todos estos eventos han permitido recibir información actualizada, intercambiar ideas, sugerencias y propuestas de mejora en materia de empleo e integración social, así como sobre el papel de las ciudades en todo el proceso. En algunas reuniones se han presentado proyectos desarrollados por la Agencia. La actividad e información de la red se organiza en una plataforma colaborativa a la que tienen acceso las entidades asociadas. También, por pertenecer a la red, la Agencia recibe documentación generada por la OECD y convocatorias para eventos presenciales o virtuales.

Acciones de difusión de Proyectos Europeos

La difusión de los proyectos europeos en los que viene participando la AE Madrid es uno de los pilares de estas iniciativas. En este sentido, hay que destacar la Newsletter que Proyectos Europeos publica trimestralmente en la página web de la AE Madrid y en AYRE, con información actualizada de los proyectos en los que participa la AE Madrid, con el objetivo de mantener informados tanto al staff de la AE Madrid y del Ayuntamiento de Madrid, como a organismos, entidades y empresas interesadas. En 2024 se publicaron 4 newsletters.

Por otra parte, en la web de la AE Madrid también se ofrece información y documentación sobre los proyectos europeos en los que participa la AE Madrid.

- Número de visitas al espacio de Proyectos Europeos: 1745

Así mismo, las actividades y eventos que han tenido lugar en 2024 relacionados con los proyectos europeos en los que la AE Madrid participa, han tenido su correspondiente eco en las Redes Sociales de la AE Madrid.

Durante 2024, los seguidores en redes sociales para dar difusión a los proyectos eran los siguientes:

- LinkedIn - 35.331 seguidores.
- X - 4.433 seguidores.
- Facebook - 5.900 seguidores.
- Instagram – 14.600 seguidores.
- Youtube - 1.220 seguidores

Eje de Visibilización

De las 14 medidas cuya ejecución estaba prevista entre los años 2024 y 2025, 11 se encuentran ya implementadas y 3 en proceso de puesta en marcha.



Medidas Ejecutadas:

- **Uniforme corporativo en atención a la ciudadanía (M65):** Mejora de la imagen institucional y reconocimiento público.

El personal técnico de los servicios de empleo con atención directa al ciudadano cuenta con un chaleco corporativo con el logo de la Agencia.

- **Jornada anual “Impulsamos Empresas” (M67):** Evento anual para reforzar el vínculo con el tejido empresarial.

Desarrollo del acto IMPULSAMOS III que tuvo como lema, Cáncer y Empleo. Se celebró el 2 de diciembre en la Sala Caja de Música del Palacio de Cibeles y fueron invitadas más de 200 empresas del tejido empresarial madrileño. El número de asistentes completó el aforo permitido en la sala del acto de celebración que alcanzó la cifra de 263 asistentes. El objetivo de este acto fue el de presentar el proyecto de intervención sociolaboral que se lleva a cabo a desde la AE en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer Madrid. En el acto participaron además del Presidente de la AECC y la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, dos supervivientes de cáncer y dos directoras de recursos humanos de pyme y gran empresa que a través de una mesa redonda, compartieron su

experiencia y reflexionaron sobre la reinserción laboral de las personas enfermas de cáncer. La AE había firmado recientemente un convenio de colaboración con la AECC, con la intención de rediseñar los talleres de formación y empleo enfocados hacia las ocupaciones con alta inserción laboral de este colectivo.

La AE había firmado recientemente un convenio de colaboración con la AECC, con la intención de rediseñar los talleres de formación y empleo enfocados hacia las ocupaciones con alta inserción laboral de este colectivo.

- **Participación en ferias y congresos (M68):** Presencia activa para difundir y posicionar los servicios ofrecidos.

○ **FERIA DISCAPACIDAD: GAMIFICANDO CON LEGO**

El pasado mes de noviembre en la Nave tuvo lugar la Feria de Discapacidad organizada por la Comunidad de Madrid en la que la AE Madrid tuvo presencia con un stand informativo y en la que realizó una actividad de entrenamiento de Autoconocimiento y Empoderamiento de las candidaturas para 20 personas con diferentes tipos de discapacidad. EL taller resultante acompañado con profesionales del ámbito de la discapacidad puso de manifiesto de nuevo que las actividades gamificadas con la metodología LEGO utilizada en este caso a través de una dinámica diseñada para tal fin permite la expresión de la candidatura y la mejora de las habilidades de las personas que buscan empleo, incrementando también su motivación en el acceso.

○ **FERIA PRISMA MESA DE JUVENTUD**

En el mes de junio de 2024 se celebró en el Centro Juvenil Pipo Velasco la feria de Juventud y Empleo denominada “Prisma Joven” organizada por la Mesa Técnica del Departamento de Juventud y todas las áreas municipales que trabajan de forma transversal con jóvenes (AE Madrid, Familia e infancia, Policía municipal, Deportes, etc.)



Desde la AE Madrid se participó en dicha feria con varias actividades grupales de LEGO y activación de empleabilidad con técnicas teatrales dinamizada por San Blas Digital y con una actividad personalizada de asesoramiento a jóvenes sobre el objetivo profesional: Juego de Cartas Interexit, creado por Marisa Coter, técnico de empleo de orientación de la AE Madrid. Se realizaron 10 asesoramientos en Balance del perfil profesional a través del juego de cartas a los jóvenes que se acercaban muy interesados por el mismo al stand de la AE Madrid situado al lado del tótem del centro juvenil en el que podían darse de alta en nuestra plataforma de empleo. La mayoría de los jóvenes desconocían a qué podían dedicarse posterior a sus estudios ni qué itinerarios formativos o laborales podían iniciar. Gracias a Interexit se les facilitó una aproximación desde sus intereses a posibles ocupaciones y clasificaciones con salida en el mercado de trabajo. LA actividad lúdica acorde con la mayoría de los talleres realizados durante la feria encajó muy bien con el perfil de los asistentes, siendo un complemento a la actividad más informativa desarrollada en el stand de la Agencia durante la feria.



○ OTROS EVENTOS Y FERIAS DE EMPLEO

Desde el Servicio de Gestión de Empleo se ha participado en la celebración de distintos eventos con el objetivo de poner en contacto a personas en búsqueda de empleo con aquellas empresas de nuestro entorno comprometidas con la mejora y el desarrollo de nuestra ciudad.

FECHA	EVENTO	OBJETO
6 y 7 marzo	Feria Empleo distrito Ciudad Lineal: "Párate, Respira y Empléate"	Este espacio se concibe como un punto de encuentro entre personas desempleadas, empresas y entidades en el que se puede reclutar talento, así como ofrecer servicios y recursos para mejorar la candidatura de las personas que la visitan. Además del stand, la AE Madrid participa con un Taller Lego y Design Thinking: Una nueva técnica que facilita la reflexión, la comunicación y la resolución de problemas, y que puede ser utilizada por organizaciones, equipos y cualquier persona en general.
11-abr	XIV Feria de Empleo PICE Madrid Emplea- Cámara de Comercio de Madrid	XIV Feria de Empleo PICE, Madrid Emplea, es un punto de encuentro entre las empresas y entidades de distintos sectores que colaboran con la Cámara de Comercio de Madrid para fomentar la inserción laboral de los jóvenes de la región. El evento está dirigido a jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ) y además de los stands también cuenta con actividades y talleres para la búsqueda de empleo.
18-abr	Feria Empleo distrito Vicálvaro	Facilitar el contacto entre personas en búsqueda de empleo con las empresas, así como favorecer la asistencia al programa de talleres organizados, con el fin de mejorar y fomentar la empleabilidad y conseguir la integración en el mercado laboral de las personas desempleadas. En esta feria, además de la presencia de la AE Madrid en el stand de la feria, se realizó una sesión intensiva para ayudar a desarrollar aptitudes para el empleo utilizando la metodología LEGO & Design Thinking.
20-abr	Feria Asociacionismo distrito Ciudad Lineal.	Con la organización de esta feria, el Distrito de Ciudad Lineal quiere dar a conocer a los vecinos, el tejido asociativo, así como fomentar la participación ciudadana y facilitar la coordinación entre entidades. Además del tejido asociativo del distrito, también participaron otros Servicios del Ayuntamiento de Madrid como Madrid Salud y Espacio de Igualdad. Además de tener presencia con stand, también se realizó una presentación de los servicios de la AE Madrid.
23-abr	Encuentro Entidades de distrito Centro	Encuentro de Entidades de la Mesa de Empleo para que la ciudadanía pueda conocer los recursos del distrito y dónde se realizan talleres y charlas en materia de empleo como son la revisión del currículum, la preparación de una entrevista de trabajo o cómo hacer gestiones telemáticas.

FECHA	EVENTO	OBJETO
06-jun	Feria Alimentación Villagourmet.	Villagourmet es una feria organizada por el Ayuntamiento de Madrid, dirigida a profesionales del sector, que tiene el fin de ayudar e impulsar la industria alimentaria madrileña, exhibir productos, conectarse con profesionales del sector alimentario y descubrir las últimas tendencias en la industria.
13-jun	XV Feria de Empleo PICE: Matchday: Empleo y talento joven	Punto de encuentro entre las empresas y entidades de distintos sectores que colaboran con la Cámara de Comercio de Madrid para fomentar la inserción laboral de los jóvenes de la región. El evento está dirigido a jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ) y además de los stands también cuenta con actividades y talleres para la búsqueda de empleo.
12-jun	Feria Empleo distrito Retiro	Este espacio se concibe como un punto de encuentro entre personas desempleadas, empresas y entidades en el que se puede reclutar talento, así como ofrecer servicios y recursos para mejorar la candidatura de las personas que la visitan.
26-jun	Feria Prisma mesa de Juventud	Varias actividades grupales de LEGO y activación de empleabilidad con técnicas teatrales dinamizada por San Blas Digital. Ver en pág. 16
26-jun	Encuentro Jóvenes	Encuentro de Jóvenes organizado por la Mesa de Juventud del Ayuntamiento de Madrid, donde cada entidad/departamento participante facilita información a los jóvenes y también se organizan actividades y talleres. En el evento la AE Madrid realizó diferentes actividades: - Dinámica grupal "LEGO". - Juego de cartas "Intereses profesionales". - Ponencia: "El trabajo que conseguirás, ¿te lo vas a perder?". - Dinámica grupal "Fake It".
18-sep	Feria Empleo Puente Vallecas	El objetivo que tiene la Feria es la visualización de las herramientas de búsqueda y gestión de empleo que ofrece el Distrito de Vallecas, así como el fomentar del contacto entre el tejido empresarial y las personas demandantes de empleo. El evento contó con 38 empresas y entidades de sectores diferentes y se realizaron más de 12 talleres relacionados con la búsqueda de empleo. La AE Madrid participó con una ponencia: " La bolsa de empleo del Sector Alimentario, posiciones más demandadas".

FECHA	EVENTO	OBJETO
05-oct	Feria Asociacionismo distrito Hortaleza	La Feria de Asociaciones organizada por la JMD Hortaleza es una plataforma esencial para que los vecinos conozcan de primera mano los proyectos y actividades de las asociaciones, además de fomentar la interacción y el diálogo entre la ciudadanía y los colectivos sociales de Hortaleza.
10-oct	IV Jornada Salud Mental "Trabajo y Salud Mental un vínculo fundamental"	Evento para defender la inclusión laboral de las personas afectadas, que se enfrentan a prejuicios a la hora de conseguir un contrato de trabajo.
24-oct	Feria Empleo Latina-Carabanchel	Punto de encuentro entre personas desempleadas, empresas y entidades en el que se puede reclutar talento, así como ofrecer servicios y recursos para mejorar la candidatura de las personas que la visitan. Además del stand, la AE Madrid realizó una demo de experiencia de Realidad Virtual.
24-oct	Feria Empleo distrito Moratalaz	Este espacio se concibe como un punto de encuentro entre personas desempleadas, empresas y entidades en el que se puede reclutar talento, así como ofrecer servicios y recursos para mejorar la candidatura de las personas que la visitan. Además del stand, la AE Madrid participó en el evento con dos actividades<. - Actividad Lego. - Teatro aplicada al empleo (Fake it).
25-oct	ENREDA ARGANZUELA	Encuentro de recursos del distrito Arganzuela para darse a conocer a la ciudadanía.
30-oct	XVI Feria de Empleo de la Cámara de Madrid, bajo el nombre "3, 2, 1... ¡¡Empleo!!"	Punto de encuentro entre las empresas y entidades de distintos sectores que colaboran con la Cámara de Comercio de Madrid para fomentar la inserción laboral de los jóvenes de la región. El evento está dirigido a jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ) y además de los stands también cuenta con actividades y talleres para la búsqueda de empleo.

FECHA	EVENTO	OBJETO
11 y 12 nov	Feria Empleo para personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid 2024	Evento dirigido a personas con discapacidad, para dar a conocer todas las novedades, ofertas de empleo, talleres, conferencias y actividades para mejorar su empleabilidad. La AE Madrid además de disponer de stand en el evento, también participa con una actividad: ¿Qué quiero y puedo ofrecer al mercado laboral? Mi super power LEGO. Ver texto en pág. 15
26-nov	Feria Empleo Distrito Villaverde	La Feria Emplea Villaverde es un referente en la búsqueda de empleo en el distrito, que ha demostrado ser un espacio clave para conectar el talento local con las oportunidades laborales y que ofrece una amplia variedad de servicios: desde talleres formativos sobre temas de actualidad laboral, recogida in situ de CV, hasta asesoramiento personalizado por parte de expertos en empleo. Además del stand, la AE Madrid realizó una demo de experiencia de Realidad Virtual.
28-nov	Feria de Empleo Cañada Real Galiana	La Mesa Técnica de Empleo de la Cañada Real Galiana organiza este evento como un espacio de encuentro entre empresas, asociaciones, agentes sociales y administraciones públicas. El objetivo: facilitar y promover la formación y el #empleo en la zona. En la feria se puso a disposición de los visitantes distintos recursos como orientación laboral, talleres de empleo, contacto con empresas, experiencias de realidad virtual. En el evento, además del stand, la AE Madrid participó con una presentación de servicios AE Madrid e inscripción en oficina virtual SALTA y una actividad con gafas de Realidad Virtual.

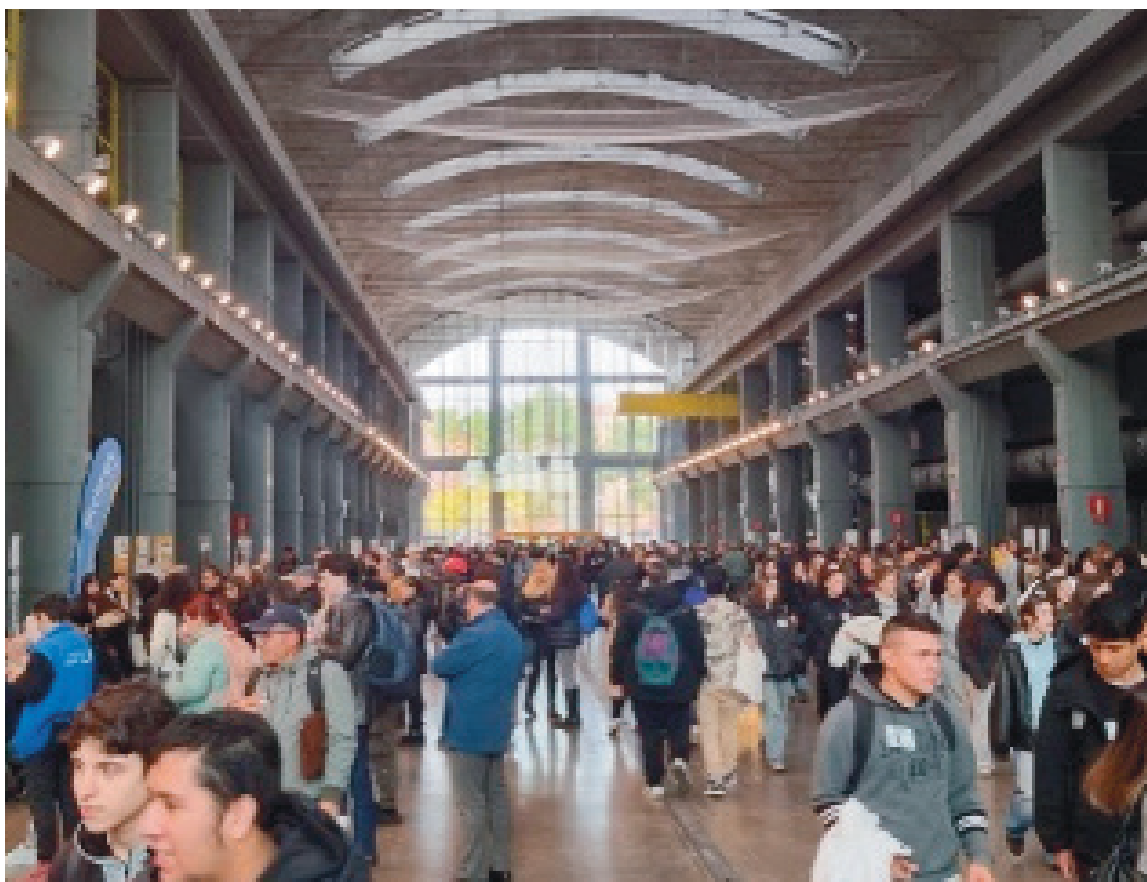
- Feria EMPLEO en la Escuela de San Blas Digital de la Agencia para el Empleo.



- Feria Empleo Cañada Real:



- Feria Empleo distrito Villaverde:



- **Publicaciones en medios de comunicación (M71):** Difusión estratégica de las acciones y resultados obtenidos.

A continuación, se detallan las difusiones realizadas en diferentes medios:

- Encuentro con las empresas participantes en la Estrategia de Empleo 24/27 en medios como Servimedia, 20 Minutos y La Cerca



- Programa Camino al Empleo: inserción laboral de usuarios de Servicios Sociales, en medios como Europa Press:



- Convenio colaboración Agencia para el Empleo y Comunidad de Madrid. Europa Press



- Formación Virtual. Gafas virtuales de la AE, en medios como RTVE.



- Programa Impulsamos “Cáncer y Empleo” en medios como Radio Cope, La Razón, o Servimedia



- Convenio inserción laboral personas con discapacidad con Fundacion Randstad, en medios como La Vanguardia.



- **Impacto en redes sociales (M73): Utilización intensiva de plataformas digitales para maximizar el alcance de las iniciativas.** Durante el año 2024, el incremento de usuarios y seguidores de los perfiles de la Agencia para el Empleo en plataformas digitales que usan como herramienta los perfiles de las redes sociales ha sido de un 45% de media entre los 4 perfiles (Twitter, LinkedIn, Instagram y Facebook), contando con el siguiente número de seguidores en la actualidad:

Linkeding: 36.000 seguidores.

Instagram: 15.100 seguidores.

Facebook: 6.204 seguidores.

Twitter: 4.461 seguidores.

- **Coordinación con mesas de empleo distritales (M74):** Fortalecimiento de la cooperación local en materia de empleo.

En 2024 se han mantenido reuniones con diferentes entidades, entre las que cabe destacar las reuniones de Mesas de Empleo de los distritos, que con carácter general se celebran una vez al mes.

Entre los objetivos generales de estas Mesas están:

- Desarrollo un trabajo coordinado y en red entre las entidades (públicas y privadas) de los distritos, en materia de empleo y formación.
- Intercambio de información entre las entidades participantes.
- Intercambio y optimización de recursos existentes.
- Propuesta de actuaciones y desarrollo de las mismas.
- Realización de ferias de empleo distritales.

Además, con la finalidad de compartir el trabajo llevado a cabo desde las distintas Mesas, se crean canales de comunicación entre ellas, así como la puesta en común de experiencias de éxito y buenas prácticas que puedan ser replicables..

- **Oficina móvil itinerante (M75):** Servicio innovador y accesible para llegar a todos los rincones de la ciudad.

Como parte del compromiso de garantizar un acceso equitativo a los servicios de empleo, la AE Madrid, en estrecha colaboración con las Juntas Municipales de Distrito, ha puesto en marcha durante 2024 un proyecto innovador: la Oficina Móvil Itinerante. Esta iniciativa, materializada en un autobús adaptado como espacio de atención ciudadana, tiene como objetivo prioritario acercar los servicios de

orientación laboral, formación y empleabilidad a los barrios con mayores tasas de desempleo y a aquellas zonas periféricas que presentan dificultades de acceso a las oficinas fijas.

La Oficina Móvil, ya operativa desde este año, ofrece atención personalizada in situ, facilitando asesoramiento en búsqueda de empleo, información sobre programas formativos y apoyo en la gestión de trámites administrativos. Con un enfoque de proximidad, este servicio refuerza la inclusión laboral de colectivos vulnerables y acerca recursos clave a vecinos y vecinas que, por limitaciones geográficas, socioeconómicas o de movilidad, enfrentan barreras para acceder a los canales tradicionales.

El itinerario de la unidad móvil, diseñado con criterios de eficiencia y cobertura estratégica, ha estado operativo a lo largo del año 2024, garantizando una presencia rotativa en distritos como Villaverde, Usera, Vallecas y Latina, entre otros. Adicionalmente, como parte de la planificación plurianual, está previsto iniciar en 2025 un proceso de contratación administrativa que asegurará la continuidad y mejora de este servicio durante los ejercicios 2026 y 2027, consolidándolo como un pilar esencial en la política de empleo inclusivo de la ciudad.

La Oficina Móvil Itinerante no solo optimiza recursos, sino que simboliza un paso más hacia una Madrid más conectada, justa y capacitada para impulsar oportunidades laborales en todos sus rincones.



- **Campañas publicitarias de alto impacto (M77):** Estrategias efectivas para captar la atención de diversos públicos objetivos.

Durante el año 2024 se han realizado diferentes campañas de publicidad y comunicación. Uno de los principales objetivos de la Agencia para el Empleo de Madrid es el de mejorar la imagen del organismo construyendo una relación de confianza y cercanía con los diferentes usuarios, a través de sus servicios de orientación e intermediación laboral y la formación para el empleo. Para ello se han realizado las siguientes campañas:

* Una relativa a la difusión y publicidad de la propia Agencia para el Empleo con el slogan: EL PUESTO ES TUYO (en abril y noviembre de 2024)



* Otra en relación con la oferta de formación en capacitación digital (en abril y noviembre de 2024) con diferentes slogans en función del curso formativo concreto.

Piensa en
Digital 
Escuela de Talento Digital.
Infórmate en nuestra web.



ae AGENCIA
PARA EL EMPLEO

talentodigital.madrid.es

 MADRID

- **Difusión en Micromedios (M78):** Comunicación dirigida y segmentada hacia públicos específicos.
 - **Página del distrito:** micromedio del distrito de San Blas- Canillejas donde se informó de la Feria de Empleo que la agencia llevó a cabo el 3 de octubre de 2024 en el distrito mencionado

PAGINA
deldistrito.com

**San
Blas
Digital**

ae AGENCIA
PARA EL EMPLEO


Feria De Empleo

¿qué trata?

Organizamos la II Feria de Empleo en San Blas Digital, evento cuyo objetivo es reunir a las empresas del sector digital y los demandantes de empleo, facilitando su encuentro y conexión en el mercado laboral.

En esta 2da edición contaremos con:

- Espacios de entrevistas rápidas de empleo (Job Speed Dating).
- Mesas redondas con diferentes temáticas.
- Acceder a información sobre vacantes de empresas.

El próximo 3 de octubre de 10:00 a 14:00 el centro de San Blas Digital se convertirá en el epicentro de oportunidades laborales con la celebración de su esperada Feria de Empleo 2024. Este evento estará diseñado para conectar a los buscadores de empleo, con una amplia gama de empresas y organizaciones locales que buscan talentos para sus equipos.

La Feria de Empleo de San Blas se ha consolidado como un escenario clave para facilitar la inserción laboral en Madrid y fomentar el crecimiento profesional. Este año, se contará con la participación de más de 10 empresas destacadas de diversos sectores, incluyendo tecnología, salud, educación, y comercio. Los asistentes tendrán la

oportunidad de interactuar directamente con reclutadores, presentar sus currículums y participar en entrevistas en el lugar.

- **Página del distrito de Moratalaz: Campaña El Puesto es tuyo**



- **A voces de Carabanchel:** micromedio del distrito de Carabanchel donde se informó de la apertura de la nueva agencia de proximidad del distrito mencionado en el mes de octubre de 2024

A VOCES DE CARABANCHEL

BARRIOS: Comillas | Opañel | San Isidro | Vista Alegre | Puerta Bonita | Buena Vista | Abrantes
25.000 EJEMPLARES BUZONEADOS **PRENSA LOCAL LÍDER EN DISTRITO DE CARABANCHEL**

Nueva Agencia de Empleo en Carabanchel

Para personas desempleadas:

- Orientación laboral
- Bolsa de empleo

Servicio para empresas:



Avenida Carabanchel Alto, 52
28044 (Madrid)



Lunes a viernes
De 8:30 a 14 horas



915 133 085

- **Campaña de mailing dirigida a empresas (M80):** Estrategia enfocada a promover la colaboración con el sector privado.

En 2024 se ha diseñado un dossier dirigido específicamente a empresas que aglutina todos los servicios que desde la Agencia se pone a disposición de las empresas con el eslogan *“EN QUE PODEMOS AYUDARTE COMO EMPRESA”*

La campaña de mailing está previsto realizarse en el primer trimestre de 2025



- **Campañas publicitarias para escuelas y empleo de calidad (M82):** Promoción específica para reforzar la formación y calidad del empleo.

Se van a realizar en 2025 coincidiendo con el inicio de la actividad de las Escuelas y la publicación de la convocatoria de ayudas a empresas-mentoring).

Medidas iniciadas:

- **Señalética y cartelería homogénea y accesible (M64):** Mejora de la visibilidad y Grado de cumplimiento: parcial

Se han homogeneizado la cartelería exterior de las 9 Agencias de Proximidad. La cartelería interior y de accesibilidad a los servicios, se ejecutará en 2025.

- **Implantación de dispositivos tecnológicos informativos en lugares estratégicos (M76):** Innovación tecnológica para ofrecer información eficaz y directa.

Se ha seguido avanzando en la implantación de dispositivos tecnológicos en puntos estratégicos. En esta línea se llevaron a cabo las siguientes acciones:

La Escuela de Competencias San Blas Digital fue equipada con nuevos recursos audiovisuales para potenciar sus capacidades formativas.

Se amplió la red existente de tótems informativos con 15 nuevos dispositivos instalados en las Agencias de Proximidad, sumándose a los 23 ya operativos en distritos del sureste. Durante 2024, estos dispositivos registraron un total de 43.027 páginas visitadas.

Se implementó un sistema de cartelera digital en las Agencias de Proximidad, permitiendo la difusión dinámica y personalizada de información actualizada sobre ofertas laborales, cursos formativos, noticias y eventos.

- **Colaboración con los distritos (M79):** Acciones conjuntas para reforzar la presencia local y cercanía con la ciudadanía.

Se ha iniciado la coordinación con las diferentes concejalías para establecer la conexión con el tejido empresarial del distrito.

Ejes Transversales

1.- Gestión de la Tecnología

- **Puesta en marcha de una plataforma digital e integral de todos los procesos (M83).** Desarrollo de una plataforma integral de servicios de empleo basada en herramientas web, analíticas, asistentes automatizados, inteligencia artificial y CRM (gestión de relación con los clientes) que permitan la digitalización de todos los procesos de la Agencia para proporcionar una atención integral y personalizada coordinadamente con los servicios de empleo de la Comunidad de Madrid.
- **Desarrollo de herramientas analíticas y cuadros de mando para el seguimiento de los servicios (M 84).** Se definirán indicadores de ejecución de los servicios de la Agencia y del mercado laboral para desarrollar las herramientas analíticas y cuadros de mando que permitan realizar un seguimiento continuado de las actuaciones de la Agencia.
- **Creación de un portal digital (M85).** Se diseñará el canal digital de la Agencia para el Empleo con una oferta personalizada e integral de los servicios ofrecidos y una identidad propia.

Durante el año 2024, la AE Madrid se ha continuado avanzando en la implementación de su estrategia de transformación digital. En este marco, se completó la tramitación del contrato para el desarrollo de una plataforma integral de servicios de empleo. Esta

herramienta permitirá desplegar el servicio *Salta*, diseñado para cubrir las áreas de orientación, intermediación y formación ofrecidas por la Agencia. El contrato incluye servicios de desarrollo, operación y mantenimiento de la plataforma, que proporcionará herramientas para una atención personalizada y un seguimiento coordinado con otros agentes públicos y privados, como los servicios de empleo de la Comunidad de Madrid y empresas en búsqueda de talento.

La nueva plataforma tecnológica permitirá cumplir con las medidas 8, 9, 46, 62 y 83 del plan estratégico. Entre sus funcionalidades destacan:

- El desarrollo de portales específicos para ciudadanía, empresas y entidades colaboradoras.
- La integración de procesos mediante una herramienta CRM (Customer Relationship Manager).
- La incorporación de una plataforma analítica que facilite el seguimiento y evaluación de los indicadores clave relacionados con las políticas activas de empleo.

2. Gestión del Cambio

- **Desarrollo de un plan de adopción de la nueva Estrategia (M86).** Se desarrollará un plan de adopción y divulgación del nuevo plan estratégico, involucrando a los trabajadores de la Agencia, para el desarrollo de cada uno de los ejes de intervención.
- **Adaptación del modelo organizativo a la nueva Estrategia (M87).** Se revisará el actual modelo organizativo para que se adapte a las necesidades y a los nuevos objetivos estratégicos.

Ambas medidas iniciaron su desarrollo en 2024 seguirán desarrollándose mas intensamente en 2025 pero también a lo largo de toda la Estrategia. Algunas acciones concretas están incluidas en las medidas de cada uno de los Ejes Estratégicos ya descritos en la presente memoria.

3. Accesibilidad

Medida 7 del eje I de orientación – Nuevo programa de ayudas para el fomentar el empleo con seguimiento.

Medida 37 del eje II de formación – Programación de acciones formativas dirigidas personas con discapacidad.

Medida 38 del eje II de formación – Desarrollo de talleres de formación y empleo exclusivos para personas con discapacidad intelectual y/o con problemas de salud mental.

Medida 47 del eje III de prospección e intermediación – Actuaciones de prospección empresarial para conseguir oportunidades para los perfiles prioritarios de intervención.

Medida 59 del eje III de prospección e intermediación – Colaboración con los centros base de valoración y orientación a personas con discapacidad.

Medida 64 del eje IV de visibilización – Homogeneización de toda la señalética y la cartelería para ser más legible, coherente y accesible.

Todas estas medidas se encuentran descritas en su correspondiente Eje Estratégico.

4. Fomento de la Natalidad

- **Medida 5 del eje I de orientación – Nuevo programa “Mujeres y Empleo”.** En colaboración con el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, durante 2024, se impulsará un protocolo de actuación para fomentar la coordinación entre los servicios de empleo de la Agencia y los ofrecidos en los espacios de igualdad.
- Medida 7 del eje I de orientación – Nuevo programa de ayudas para fomentar el empleo con seguimiento.
- Medida 12 del eje I de orientación – Mejora de los espacios de orientación para la conciliación familiar.
- Medida 33 del eje II de formación – Apoyo a la maternidad, a la paternidad y a la conciliación familiar mediante una formación adaptada.
- Medida 60 del eje III de prospección e intermediación – Acciones de sensibilización en empresas en materia de protección a la maternidad y paternidad y conciliación familiar.
- Medida 61 del eje III de prospección e intermediación – Impulso para la incorporación de la mujer a sectores en los que tiene baja presencia.

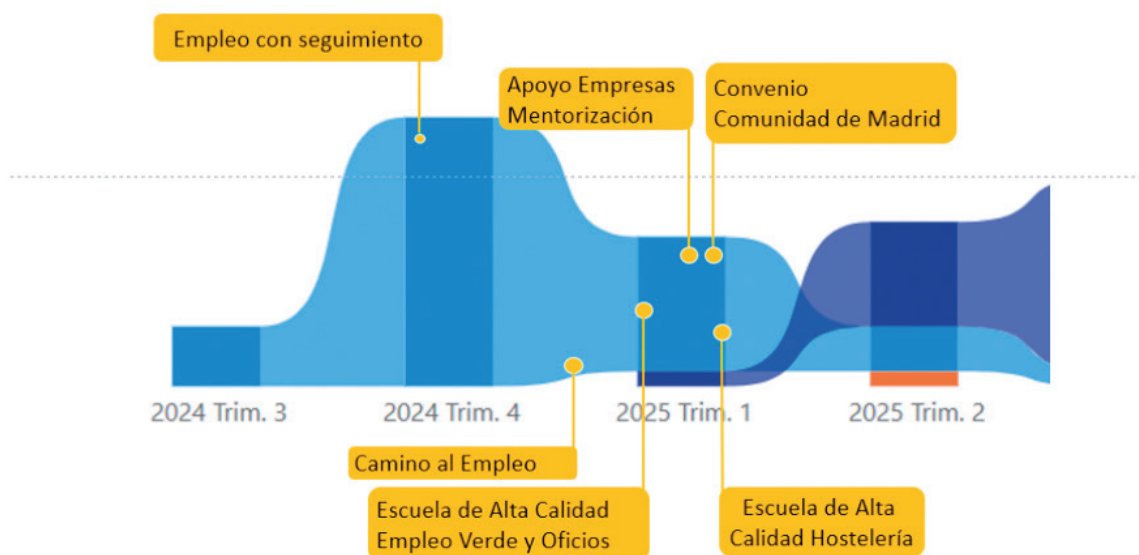


5

Medidas clave ya implementadas

Las 8 medidas clave de la Estrategia

- Creación del “Centro de Especialización en Orientación Profesional” (CEOP)
- Creación del “Aula de Entrenamiento Permanente”
- “Camino al empleo”: un puente con Servicios Sociales
- Creación del Espacio “Talento & Empresas”
- Creación de las “Escuelas de Alta Calidad” en sectores generadores de empleo (2 de las 4 previstas)
- Puesta en marcha de una plataforma integral de servicios de empleo
- Nuevo apoyo a las empresas en la mentorización
- Proyecto de complementariedad con la Comunidad de Madrid en materia de políticas activas de empleo



6

Anexo 1. Plan de formación anual

En noviembre de 2024 se firmó resolución del Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, ofertando 85 acciones formativas y microformaciones (en modalidad presencial y teleformación) y un número de plazas de 1.275.

(Ver tablas en páginas siguientes)

TIPO AF	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA	ESPECIALIDAD FORMATIVA CDP	EDICIONES	HORAS TOTALES	NÚMERO DE PLAZAS	MODALIDAD IMPARTICIÓN
EFS	25EFS1486	Competencias digitales para la ciudadanía nivel 1		12	30	15	Presencial
EFS	25EFS1487	Competencias digitales para la ciudadanía nivel 2		12	30	15	Presencial
EFS	25EFS1488	Herramientas para el trabajo colaborativo		12	25	15	Presencial
EFS	25EF1479	Reparación de dispositivos móviles y tablets		1	100	15	Presencial
CFO	25CFO1261	Certificación socorristas, según Orden 1239/2021		2	80	15	Presencial
EFS	25EFS1452	Masaje deportivo		2	50	15	Presencial
CFO	25CFO1480	Operaciones auxiliares de mantenimiento en piscinas e instalaciones deportivas		2	30	15	Presencial
CDP	25CDP188	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	ADGG0408	1	390	15	Presencial
CDP	25CDP188	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	ADGG0408	1	390	15	Teleformación
MOD	25MOD478	MF1328_1 Manipulación y movimientos con transpalés y carretillas de mano	COMT0211	1	50	15	Presencial
MOD	25MOD478	MF1328_1 Manipulación y movimientos con transpalés y carretillas de mano	COMT0211	1	50	15	Teleformación
MOD	25MOD316	MF0432_1: Manipulación de cargas con carretillas elevadoras	COML0110	2	50	15	Teleformación

TIPO AF	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA	ESPECIALIDAD FORMATIVA CDP	EDICIONES	HORAS TOTALES	NÚMERO DE PLAZAS	MODALIDAD IMPARTICIÓN
MOD	25MOD316	MF0432_1: Manipulación de cargas con carretillas elevadoras	COML0110	2	50	15	Presencial
MOD	25MOD410	MF1325_1: Operaciones auxiliares de almacenaje	COML0110	1	80	15	Presencial
MOD	25MOD1477	MF0357_2: Técnicas estéticas para el cuidado y embellecimiento de las uñas.	IMPP0108	1	70	15	Presencial
MOD	25MOD1478	MF0358_2: Uñas artificiales	IMPP0108	1	80	15	Presencial
MOD	25MOD19	MF0706_1: Arreglo de habitaciones y zonas comunes en alojamientos	HOTA0108	1	120	15	Presencial
CDP	25CDP26	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	SSCS0208	1	370	15	Teleformación
CDP	25CDP26	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	SSCS0208	2	370	15	Presencial
CDP	25CDP26	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	SSCS0208	2	370	20	Presencial
MOD	25MOD99	Gestión administrativa de las relaciones laborales	ADGD0208	2	210	15	Teleformación
MOD	25MOD1338	Impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	SSCG0209	2	50	15	Teleformación
MOD	25MOD1485	MF1329_1 Atención básica al cliente		2	50	15	Presencial
MOD	25MOD437	MF1326_1 Preparación de pedidos.	COML0110	2	40	15	Presencial
MOD	25MOD537	MF1087_1: Limpieza de cristales en edificios y locales	SSCM0108	2	30	15	Presencial

TIPO AF	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA	ESPECIALIDAD FORMATIVA CDP	EDICIONES	HORAS TOTALES	NÚMERO DE PLAZAS	MODALIDAD IMPARTICIÓN
MOD	25MOD547	MF1088_1 Técnicas y procedimientos de limpieza con utilización de maquinaria	(SSCM0108)	2	80	15	Presencial
EF	25EFS1481	Inglés, atención al público		2	200	15	Presencial
EF	25CFO1482	Atención en caja, operatoria TPV y métodos de cobro		1	50	15	Presencial
EF	25CFO1451	Permiso de conducción C1-C + CAP		1	370	15	Presencial
CDP	25CDP1483	Habilitación para la docencia en grados A,B y C del Sistema de Formación Profesional	SSCE0110	1	380	15	Teleformación
MOD	25MOD1484	MF0987_3: Gestión de sistemas de información y archivo	ADGD0208	1	120	15	Presencial
MOD	25MOD1474	MP0028: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (módulo de PNL)	SSCS0208	5	80	15	Presencial
MOD	MP0112:	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales (módulo de PNL)	ADGG0408	2	40	15	Presencial



ae AGENCIA
PARA EL EMPLEO



economía, innovación
y hacienda

MADRID